B O J A
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCIA

SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Corrección de errata de la Resolución de 24 de septiembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Cuidados de la Unidad de Gestión Clínica de Cisneo Alto en el Distrito Sanitario Sevilla (BOJA núm. 191, de 30.9.2013). 7

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Orden de 26 de septiembre de 2013, por la que se dispone la suplencia de la Dirección General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado. 8

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 30 de septiembre de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 305/2013, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla. 9

Viernes, 4 de octubre de 2013 **Año XXXV** **Número 195**

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica

Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 2253 - 802X

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 26 de septiembre de 2013, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la distribución territorial de los créditos disponibles para la concesión de subvenciones previstas en el Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento. 10

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Corrección de errores de la Orden de 28 de agosto de 2013, por la que se realiza la distribución de créditos correspondientes a la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, año 2013 (BOJA núm. 173, de 4.9.2013). 12

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Corrección de errores de la Orden de 4 de julio de 2013, por la que se aprueban los Estatutos del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía (BOJA núm. 144, de 24.7.2013). 13

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Acuerdo de 24 de septiembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la aportación económica al Segundo Plan de Acción, en el marco del convenio firmado con el Ayuntamiento de Málaga para la realización de un Plan Turístico en dicha ciudad. 14

Resolución de 26 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo número 492/2013, interpuesto por la Entidad Local Menor la Barca de la Florida, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el expediente que se cita. 15

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 20 de septiembre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba, dimanante de autos número 351/2012. 16

Edicto de 16 de abril de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Fuengirola (antiguo Mixto núm. Dos), dimanante de procedimiento ordinario núm. 2088/2011. (PP. 1106/2013). 17

Edicto de 17 de septiembre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de divorcio contencioso núm. 1336/2012. 18

Edicto de 12 de abril de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 928/2008. (PP. 1192/2013). 19

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 31 de julio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos número 896/2012. 20

Edicto de 18 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos número 289/2013. 21

Edicto de 24 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos número 601/2012. 22

Edicto de 24 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 557/2012. 23

Edicto de 25 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos número 921/2012. 24

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 27 de septiembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación pública, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2551/2013). 25

Resolución de 30 de septiembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia lictación pública, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2583/2013). 27

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 26 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, por la que se anuncia la convocatoria de la Contratación Administrativa de Gestión de Servicio Público que se cita. (PD. 2568/2013). 29

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 27 de septiembre de 2013, de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, de licitación del servicio que se indica por procedimiento abierto. (PD. 2569/2013). 31

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2013 en materia de políticas migratorias. 32

Anuncio de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifica a la Asociación de Mujeres Inmigrantes de la Región de Andalucía (AMIRA) resolución de reintegro de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de enero de 2008. 34

Anuncio de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Animales. 35

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 23 de septiembre de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la relación de incentivos concedidos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial al amparo de la Orden que se cita y de las operaciones aprobadas en el marco de los fondos sin personalidad jurídica. 36

Anuncio de 26 de septiembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la Resolución de 21 de agosto 2013 que resuelve el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 5 de diciembre 2012. 45

Anuncio de 18 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Autónomos, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a la Orden de 15 de marzo de 2007. 46

Anuncio de 30 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas. 64

Anuncio de 19 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 26 de abril de 2010. 65

Anuncio de 4 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 2332/2013). 68

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 30 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 70

Notificación de 30 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de Resolución de Acogimiento Familiar Provisional Permanente que se cita. 73

Anuncio de 30 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por el que se notifican los actos administrativos que se citan sobre expedientes de reconocimiento de grado de discapacidad. 74

Anuncio de 16 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se notifica liquidación relativa a procedimiento sancionador en materia sanitaria. 78

Anuncio de 23 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por el que se notifica resolución de reintegro de subvención, cuyo acto administrativo no ha sido posible notificar. 79

Anuncio de 26 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos en materia de personal adscrito a la misma. 80

Anuncio de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los que intentada la notificación de la resolución recaída no ha sido posible practicarla. 81

Anuncio de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de archivo de procedimiento de declaración de Idoneidad para Adopción Internacional, en el expediente que se cita. 82

Anuncio de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se publica la resolución de 23 de septiembre de 2013, por el que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 258/13-2M, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla. 83

Anuncio de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de archivo de procedimiento de declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Simple con carácter de Urgencia, en el expediente que se cita. 84

Anuncio de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección en expediente de protección de menores. 85

Anuncio de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 86

Anuncio de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de archivo de procedimiento de declaración de Idoneidad para Adopción Internacional, en el expediente que se cita. 89

Anuncio de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 90

Anuncio de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica apercibimiento de caducidad en procedimiento de actualización de Idoneidad para Adopción Internacional, en el expediente que se cita. 93

Anuncio de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la resolución de expediente sancionador en materia sanitaria. 94

Anuncio de 30 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los que intentada la notificación de resolución de desistimiento no ha sido posible practicarla. 95

Anuncio de 30 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se publican resoluciones de baja del Registro de Parejas de Hecho que no han podido ser notificadas a los interesados. 96

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 14 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Montemayor. (PP. 2240/2013). 97

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 25 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, notificando la apertura del trámite de audiencia en el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial que se cita. 98

Anuncio de 25 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, notificando la apertura del trámite de audiencia en el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial que se cita. 99

Anuncio de 20 de septiembre de 2013, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se procede a notificar actos administrativos relacionados con el Programa de Fomento del Alquiler. 100

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 30 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se da publicidad a la decisión de no sometimiento a Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Santa Eufemia. 106

Anuncio de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan. 107

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Resolución de 23 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la concesión de una subvención de carácter excepcional en el ejercicio 2013. 108

Anuncio de 17 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Comercio, por el que se da publicidad a las subvenciones acogidas al Plan de Mejora de Calidad en el Comercio 2005-2008, conforme al Programa Operativo para el Desarrollo y la Innovación Empresarial 2007-2013. 109

Anuncio de 24 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan. 112

Anuncio de 25 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan. 113

Anuncio de 25 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Comercio, por el que se da publicidad a la Resolución de 18 de septiembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior de 17 de septiembre de 2013, por la que se efectúa la Convocatoria para 2013 y se establece el procedimiento para la concesión de préstamos con cargo al Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior. 114

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 9 de septiembre de 2013, del Ayuntamiento de San Fernando, de bases para la selección de plazas de Policía Local. 115

ENTIDADES PARTICULARES

Anuncio de 16 de septiembre de 2013, de la Sdad. Coop. And. Andalusarte, de disolución. (PP. 2465/2013). 129

Anuncio de 17 de septiembre de 2013, de la Sdad. Coop. And. Coprohníjar, de reducción de capital. (PP. 2466/2013). 130

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 24 de septiembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Cuidados de la Unidad de Gestión Clínica de Cisneo Alto en el Distrito Sanitario Sevilla (BOJA núm. 191, de 30.9.2013).

Advertida errata en la página 68, en el Anexo I de la disposición de referencia, a continuación se procede a su correcta publicación.

ANEXO I

Don/Doña ....., con DNI núm. .....,
y domicilio en ....., calle/avda./pza. .....,
tfnos. ....., correo electrónico .....,
en posesión del título de ....., especialidad .....,

EXPONE: Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de un puesto de Coordinador/a de Cuidados de la Unidad de Gestión Clínica de ..... del .....,
convocado por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de fecha .....,
BOJA núm. ..... de fecha .....

SOLICITA: Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO SEVILLA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN de 26 de septiembre de 2013, por la que se dispone la suplencia de la Dirección General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado.

El articulo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en idéntico sentido el artículo 109 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, establecen que los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquellos.

El Decreto 147/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, en su artículo 3.4 recoge que, no obstante lo dispuesto sobre el régimen de suplencia, la persona titular de la Consejería podrá designar para la suplencia a la persona titular del órgano directivo que estime pertinente.

Estando ausente la persona titular de la Dirección General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado, procede establecer la sustitución temporal de la misma mientras permanezca en tal situación.

En su virtud, y de conformidad con los citados preceptos,

D I S P O N G O

Designar como suplente de la Dirección General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado a la persona titular de la Viceconsejería de esta Consejería, en tanto dure la situación de ausencia, con efectos desde este mismo día.

Sevilla, 26 de septiembre de 2013

DIEGO VALDERAS SOSA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 305/2013, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 305/2013, interpuesto por Unión General de Trabajadores, Unión de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de Andalucía, Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía y Central Sindical Independientes y de Funcionarios, contra la supresión íntegra de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 y la paga adicional del complemento específico o pagas equivalentes, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos en Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de septiembre de 2013.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2013, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la distribución territorial de los créditos disponibles para la concesión de subvenciones previstas en el Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento.

El Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento, regula y convoca para el año 2013 la concesión de subvenciones de las líneas de ayuda para el Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo, y para el Programa de Apoyo a la Economía Social, entre otras.

De forma específica y respecto de la Línea 1. Creación de empleo en el trabajo autónomo; la Línea 2. Consolidación de empleo en el trabajo autónomo y la Línea 3. Creación de empresas de trabajo autónomo, del Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo, el artículo 32 del citado Decreto-ley, dispone que tienen como ámbito de competitividad territorial la provincia.

Asimismo, el artículo 52 del mencionado Decreto-ley establece que el ámbito de competitividad territorial para las medidas recogidas en la Línea 1. Fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales del Programa de Apoyo a la Economía Social, es también la provincia.

En este sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.3 del Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, en aquellos casos en los que existiesen dos o más ámbitos territoriales de concurrencia competitiva la cuantía máxima se deberá distribuir, cuando no se indique en la convocatoria, en una declaración posterior por el órgano competente para resolver cada línea de ayuda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, las mencionadas Línea 1. Creación de empleo en el trabajo autónomo; la Línea 2. Consolidación de empleo en el trabajo autónomo y la Línea 3. Creación de empresas de trabajo autónomo, del Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo, se concederán con cargo a los créditos presupuestarios del programa presupuestario 72C- Emprendedores, por importe de 6.983.958, 3.000.000 y 12.186.131 euros, respectivamente.

Por su parte, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, la Medida 1.1. Apoyo a la incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales y la Medida 1.2. Contratación de gerentes y personal técnico especializado, se concederán con cargo a los créditos presupuestarios del programa 72C-Emprendedores, por importe de 4.000.000 y 500.000 euros, respectivamente.

La concesión de las subvenciones estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes, según dispone el artículo 83.1 del Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 1.1 de la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de 5 de junio de 2013, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería,

R E S U E L V O

Único. Distribución de créditos entre los ámbitos territoriales de competitividad.

1. El total de las cuantías máximas previstas en el artículo 21.1 del Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento, para las Línea 1. Creación de empleo en el trabajo autónomo; la Línea 2. Consolidación de empleo en el trabajo autónomo y la Línea 3. Creación de empresas de trabajo autónomo, se asignan por ámbito territorial, en función de la media ponderada del número de personas afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) correspondiente al mes de julio de 2013 y el número de personas paradas que resulta de la Encuesta de Población Activa (EPA) relativo al segundo trimestre de 2013, de acuerdo con la siguiente distribución:

	LÍNEA 1	LÍNEA 2	LÍNEA 3
Almería	711.666,16	305.700,36	1.241.768,21
Cádiz	947.104,06	406.834,09	1.652.577,83
Córdoba	667.829,94	286.870,25	1.165.279,50
Granada	813.590,60	349.482,60	1.419.613,59

	LÍNEA 1	LÍNEA 2	LÍNEA 3
Huelva	379.183,55	162.880,51	661.627,76
Jaén	588.029,25	252.591,40	1.026.037,30
Málaga	1.408.047,24	604.834,93	2.456.865,88
Sevilla	1.468.507,20	630.805,86	2.562.360,93

2. Los créditos presupuestarios previstos en el artículo 45 del citado Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, para la Medida 1.1. Incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales y para la Medida 1.2. Contratación de gerentes y personal técnico especializado de la Línea 1. Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales del Programa de Apoyo a la Economía Social, se asignan por ámbito territorial, en función del total de solicitudes presentadas para cada medida en cada una de las provincias, de acuerdo con la siguiente distribución:

	MEDIDA 1.1	MEDIDA 1.2
Almería	258.000,00	40.000,00
Cádiz	228.500,00	80.000,00
Córdoba	609.000,00	40.000,00
Granada	571.500,00	30.000,00
Huelva	328.500,00	60.000,00
Jaén	624.000,00	50.000,00
Málaga	662.250,00	100.000,00
Sevilla	718.250,00	100.000,00

3. En aquellos supuestos en los que por la demanda de solicitudes de una línea hubiera un excedente en el crédito asignado, podrá asignarse dicho importe para atender las solicitudes de las otras líneas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.2 y 45.2 del Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio.

Sevilla, 26 de septiembre de 2013.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 28 de agosto de 2013, por la que se realiza la distribución de créditos correspondientes a la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, año 2013 (BOJA núm. 173, de 4.9.2013).

Advertidos errores en la Orden de 28 de agosto de 2013, por la que se realiza la distribución de créditos correspondientes a la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, año 2013, publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 173, de 4 de septiembre de 2013, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 40. Modalidad primera: Créditos asignados a la provincia de Córdoba, donde dice «499.465,97 euros» debe decir «513.244,20 euros», y Total, donde dice «3.447.812,46 euros» debe decir «3.461.590,69 euros».

En la página 41. Modalidad tercera: Créditos asignados a la provincia de Córdoba, donde dice «167.882,09 euros» debe decir «154.103,86 euros», y Total, donde dice «1.552.187,54 euros» debe decir «1.538.409,31 euros».

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 4 de julio de 2013, por la que se aprueban los Estatutos del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía (BOJA núm. 144, de 24.7.2013).

Advertido error en el texto de los Estatutos del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía aprobados por la Orden de 4 de julio de 2013, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 144, de 24 de julio de 2013, se efectúa la siguiente rectificación:

- En la página número 79, en el segundo párrafo del apartado primero del artículo 48, donde dice: «La moción de censura deberá de avalarse por el diez por ciento de los colegiados, con firmas legitimadas, o de las demarcaciones territoriales, expresando con claridad las razones en que se funda y acompañando una candidatura cerrada, de acuerdo con lo previsto con el artículo 51 de los presentes Estatutos», debe decir: «La moción de censura deberá de avalarse por el diez por ciento de los colegiados, con firmas legitimadas, expresando con claridad las razones en que se funda y acompañando una candidatura cerrada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de los presentes Estatutos».

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ACUERDO de 24 de septiembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la aportación económica al Segundo Plan de Acción, en el marco del convenio firmado con el Ayuntamiento de Málaga para la realización de un Plan Turístico en dicha ciudad.

La actual coyuntura económica ha llevado al Consejo de Gobierno a impulsar una serie de medidas para la reactivación de la economía y el empleo. En lo que afecta al ámbito del turismo como sector estratégico de la economía andaluza, se firmó con fecha 6 agosto de 2009 el Plan Turístico en la ciudad de Málaga, entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga para el desarrollo de un Plan Turístico en esa ciudad, cuya duración prevista es de cuatro años y con un primer Plan de Acción 2009 cuya inversión ascendía a 4.175.577,48 euros, de la cual la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte financia el 60%: 2.505.346,48 euros, y que debía estar ejecutado en febrero de 2011, pero que fue prorrogado hasta 2012 mediante adenda modificativa de 23 de septiembre de 2011. Con fecha de 26 de junio de 2012 una tercera adenda prorrogó, por un lado, en un año dicho plazo, llevándolo hasta febrero de 2013 y, por otro, amplió la vigencia del convenio hasta el 6 de agosto de 2015. Y, finalmente, la adenda de 22 de mayo de 2013 viene a prorrogar hasta el 30 de noviembre de 2013 el plazo para la ejecución de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción 2009 del Plan Turístico de la ciudad de Málaga, así como a ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión de Seguimiento en sus reuniones de 6 de octubre de 2011 y de 12 de diciembre de 2012.

La cláusula tercera del convenio prevé la suscripción de sucesivas adendas que determinen en Planes de Acción las inversiones a realizar en el marco de máximos en ella establecido.

Asimismo, la cláusula quinta del convenio atribuye a la Comisión de Seguimiento del Plan Turístico la facultad de proponer la aprobación de los Planes de Acción con la ratificación del Consejero de Turismo y Comercio, y en su virtud dicha Comisión, en su reunión de 6 de octubre de 2011, acordó proponer la aprobación del segundo Plan de Acción comprensivo de sus actuaciones y presupuestos de inversión.

Las actuaciones propuestas se centran en la adecuación del entorno de la catedral, desarrollo de clubes de producto y la difusión del Plan Turístico, que van a permitir el mantenimiento de las posiciones de liderazgo del destino andaluz modernizando la industria turística y su adecuación a las tendencias de la demanda, objetivos que quedan recogidos en la cláusula primera del Convenio de Colaboración.

El presente acuerdo tiene por objeto autorizar el gasto de 2.790.508,48 euros, correspondiente al 60% del total de la inversión prevista en este segundo Plan de Acción, que asciende a 4.650.847,47 euros, ampliando en este sentido la subvención inicialmente otorgada hasta un total de 5.295.854,96 euros.

El artículo 115.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, establece que se requerirá autorización previa mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, para la concesión de subvenciones y ayudas públicas cuando el gasto a aprobar sea superior a 3.005.060,52 euros (tres millones cinco mil sesenta euros con cincuenta y dos céntimos).

Superándose esa cuantía al acumular las dos subvenciones otorgadas al Ayuntamiento de Málaga en el marco del mismo Plan, y a propuesta del Consejero de Turismo y Comercio, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de septiembre de 2013, adopta el siguiente

A C U E R D O

Primero. Autorizar la concesión de una subvención por importe de 2.790.508,48 euros (dos millones setecientos noventa mil quinientos ocho euros con cuarenta y ocho céntimos) al Ayuntamiento de Málaga, que supone la aportación económica al segundo Plan de Acción en el marco del convenio firmado el 6 de agosto de 2009 para la realización de un plan turístico en dicha ciudad, ampliando la subvención inicial otorgada hasta un total de 5.295.854,96 euros.

Segundo. Se faculta al Consejero de Turismo y Comercio para realizar las actuaciones que sean necesarias para la puesta en práctica y ejecución del presente acuerdo.

Sevilla, 24 de septiembre de 2013

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

RAFAEL RODRÍGUEZ BERMÚDEZ
Consejero de Turismo y Comercio

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo número 492/2013, interpuesto por la Entidad Local Menor la Barca de la Florida, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el expediente que se cita.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 492/2013, interpuesto por la Entidad Local Menor la Barca de la Florida, contra Resolución de Reintegro de 26 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, recaída en el expediente de subvención ITLEXP07 TU1101 2008/51, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de septiembre de 2013.- La Directora General, Manuela González Mañas.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 20 de septiembre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba, dimanante de autos número 351/2012.

NIG: 1402142C20120003657.
Procedimiento: Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 351/2012. Negociado: PQ.
De: Doña Mariam Carrillo Blanque.
Procuradora: Sra. doña María Teresa Lobo Sánchez.
Contra: Don Yusef Raiko Resul.

E D I C T O

En el presente procedimiento Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 351/2012, seguido a instancia de doña Mariam Carrillo Blanque frente a don Yusef Raiko Resul se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 456

Magistrada-Juez doña Blanca Pozon Giménez.

En Córdoba, a doce de julio de dos mil trece.

F A L L O

Que debo estimar y estimo en parte la demanda formulada por doña Miriam Carillo Blanque, representada por la Procuradora Sra. doña M.ª Teresa Lobo Sánchez, contra don Yusef Raiko Resul, en situación de rebeldía procesal, sobre guarda y custodia y alimentos de hijo menor y debo aprobar y apruebo las siguientes medidas definitivas:

1. Se atribuye a la madre la guarda y custodia del hijo menor, sujeto a la patria potestad de ambos progenitores.
2. El régimen de visitas a favor del padre en relación con el hijo menor, atendiendo al hecho de que reside en la provincia de Zamora, será flexible. A falta de acuerdo, fines de semana alternos desde las 12,00 horas del sábado hasta las 20,00 horas. Los puentes escolares o día festivo unidos a un fin de semana, el menor permanecerá con el progenitor a quien corresponda dicho fin de semana. Los períodos de vacaciones escolares de Navidad, Semana Santa y verano, se distribuirán por mitad entre ambos progenitores. A falta de acuerdo, los años pares corresponde a la madre la primera mitad del período vacacional y los años impares al padre. La recogida y entrega del menor será en el domicilio materno.
3. Se establece una pensión de alimentos a favor del hijo menor en cuantía mensual de 250 euros, que deberá abonar el padre en la cuenta que se designe al efecto dentro de los cinco primeros días de cada mes. Dicha cantidad se actualizará anualmente cada uno de enero, conforme al IPC. Los gastos extraordinarios que tenga el menor serán abonados al 50% por ambos progenitores.

No procede condena en costas.

Notifíquese a las partes personadas la presente resolución, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días ante este Juzgado y del que conocerá la Ilma. A. Provincial. Para la interposición del recurso de apelación contra la presente resolución será precisa la previa consignación como depósito de 50 euros, que deberá ingresarse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado abierta en la entidad bancaria Banesto, con número de cuenta 1438 0000 02 0351 12, debiendo indicar en el campo de concepto del documento resguardo de ingreso que se trata de un recurso.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Yusef Raiko Resul, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Córdoba, a 20 de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 16 de abril de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Fuengirola (antiguo Mixto núm. Dos)*, dimanante de procedimiento ordinario núm. 2088/2011.* ***(PP. 1106/2013).***

NIG: 2905442C20110007283.
Procedimiento: Procedimiento Ordinario 2088/2011. Negociado: G.
De: Puerto Deportivo de Fuengirola, S.A.M.
Procurador Sr.: Félix García Agüera.
Contra: Don Ian Coates Stephenson.

E D I C T O

Un el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 2088/2011 seguido a instancia de Puerto Deportivo de Fuengirola, S.A.M., frente a don Ian Coates Stephenson, se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 60/2013

En Fuengirola, a ocho de marzo de dos mil trece.

La Ilma. Sra. doña Esperanza Brox Martorell, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Fuengirola (antiguo Mixto núm. Dos) y su partido, ha visto los presentes autos de Procedimiento Ordinario 2088/2011 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Puerto Deportivo de Fuengirola, S.A.M., con Procurador don Félix García Agüera y Letrado don José Soldado Gutiérrez; y de otra como demandada don Ian Coates Stephenson y

F A L L O

Que estimando como estimo la demanda formulada por Puerto Deportivo de Fuengirola, S.A.M., frente a don Ian Coates Stephenson debo condenar y condeno a dicho demandado a que abone a la actora la cantidad de 19.746,08 euros, más los intereses legales de dicha suma desde la interpelación judicial, y al pago de las costas procesales.

Líbrese y únase certificación literal de esta resolución a las actuaciones, con inclusión de la original en el Libro de Sentencias.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación , que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de veinte días.

Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 2.917, indicando en las observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, don Ian Coates Stephenson, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Fuengirola, a dieciséis de abril de dos trece.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 17 de septiembre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de divorcio contencioso núm. 1336/2012.

Que estima totalmente la demanda interpuesta de Divorcio Contencioso.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciendoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de apelación ante este juzgado, en el plazo de veinte días desde su notificación, del que conocerá la Ilma. Audiencia Provincial de Granada.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Guadalupe Butgardon Rodríguez.

En Granada, a 17 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 12 de abril de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 928/2008. ***(PP. 1192/2013).***

NIG: 4109142C20080026966.
Procedimiento: Procedimiento Ordinario 928/2008. Negociado: 3.
Sobre: Reclamación de cantidad.
De: Asemas, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.
Procurador: Sr. Manuel Muruve Pérez.
Contra: JBR, S.A., en la persona de don Manuel Blanco Domínguez.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 928/2008 seguido a instancia de Asemas, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija frente a JBR, S.A., en la persona de don Manuel Blanco Domínguez, se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 29

En Sevilla, a diez de febrero de dos mil diez.

Doña Antonia Roncero García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Sevilla y su partido, habiendo visto los presentes autos de Proced. Ordinario 928/08-3.º seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Asemas Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija representada por el procurador Sr. Muruve Pérez contra la mercantil JBR, S.A., declarada en rebeldía

F A L L O

Que estimando la demanda formulada por Asemas Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija representada por el procurador Sr. Muruve Pérez contra la mercantil JBR, S.A., condeno a la demandada a que abone al actor la suma de treinta y dos mil ciento veintisiete euros y once céntimos (32.127,11) con el interés legal de dicha suma desde el pago hasta la presente resolución y desde entonces los procesales hasta su pago y las costas procesales causadas.

Para la admisión a trámite del recurso deberá efectuarse en el momento de la preparación constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 4032 0000 02 0928 08, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomas dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Notifíquese la presente resolución con la advertencia de que la misma no es firme pudiendo interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Así por esta mi Sentencia, de la que quedará oportuno testimonio en las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, JBR, S.A., en la persona de don Manuel Blanco Domínguez, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Sevilla, a doce de abril de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos número 896/2012.

NIG: 2906744S20120012774.
Procedimiento: Despidos/Ceses en general 896/2012. Negociado: AP.
Sobre: Despido.
De: Doña Tania Anne Lloyd.
Contra: Almería Angels Emergency Support Systems, S.L. y Almería Angels, S.L.

E D I C T O

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 896/2012, a instancia de la parte actora doña Tania Anne Lloyd contra Almería Angels Emergency Support Systems, S.L. y Almería Angels, S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Resolución de fecha 22.2.13 del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

D I S P O N G O

1. Desestimar la solicitud de doña Tania Anne Lloyd de aclarar la sentencia de fecha 23.1.2013 dictada en este procedimiento.
2. No variar el texto de dicha resolución. Notifíquese la presente resolución a la parte actora.

Contra este auto no cabe interponer recurso alguno distinto al que en su caso pueda interponerse frente a la resolución cuya aclaración se ha solicitado.

El/La Magistrado/a Doy fe El/La Secretario Judicial

Y para que sirva de notificación a la demandada Almería Angels, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad, con las advertencias de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a treinta y uno de julio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos número 289/2013.

NIG: 2906744S20130004001.
Procedimiento: Despidos/Ceses en general 289/2013. Negociado: A3.
De: Don Manuel Luis Fernández Ruiz, doña Ana Belén Araguez Ruiz, doña María Belén Gallardo Aparicio y doña Carmen Zamorano González.
Contra: Doña María del Mar Díaz Pérez y don José Luis Palma Miranda.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 289/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de don Manuel Luis Fernández Ruiz, doña Ana Belén Araguez Ruiz, doña María Belén Gallardo Aparicio y doña Carmen Zamorano González, se ha acordado citar a doña María del Mar Díaz Pérez y don José Luis Palma Miranda como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 28.10.13, a las 12,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a doña María del Mar Díaz Pérez y don José Luis Palma Miranda.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciocho de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos número 601/2012.

NIG: 4109144S20120006599.
Procedimiento: Despidos/Ceses en general 601/2012. Negociado: 5.
De: Doña Lourdes Cuadrado Caballero.
Contra: Dropsystem, S.L., y Fondo Garantía Salarial.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 601/2012 se ha acordado citar a Dropsystem, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16.10.13 – 10,10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaíra, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Dropsystem, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veinticuatro de septiembre de dos mil trece.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 557/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 557/2012. Negociado: 5.
NIG: 4109144S20120006154.
De: Don José Antonio Álvarez Fernández.
Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 557/2012, se ha acordado citar a Esabe Vigilancia, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 23.10.13, 9,45 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Esabe Vigilancia, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veinticuatro de septiembre de dos mil trece.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos número 921/2012.

NIG: 4109144S20120010187.
Procedimiento: Despido Objetivo Individual 921/2012. Negociado: 5.
De: Don Julián Francisco García Leyva.
Contra: Don José Cano Rodríguez, doña Lidia Cano Ramos y don José Raúl Cano Ramos.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 921/2012, se ha acordado citar a don José Cano Rodríguez, doña Lidia Cano Ramos y don José Raúl Cano Ramos como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 17.10.13, a las 10,30 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don José Cano Rodríguez, doña Lidia Cano Ramos y don José Raúl Cano Ramos.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veinticinco de septiembre de dos mil trece.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación pública, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. ***(PD. 2551/2013).***

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 27/2013.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: «Servicio de conservación y mantenimiento de la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía y las de la Consejería de la Presidencia».
b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de quince meses comprendidos desde el 1 de enero de 2014 y el 31 de marzo de 2015, pudiendo prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes, por un plazo máximo igual al inicial.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Trescientos treinta y tres mil doscientos sesenta y dos euros con ochenta y un céntimos de euro (333.262,81 euros), IVA excluido.
5. Garantías:
a) Garantía provisional: No.
b) Garantía definitiva: El 5% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Administración General y Contratación.
b) Domicilio: Palacio de San Telmo, en Avda. de Roma, s/n.
c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
d) Teléfonos: 955 035 156 - 955 001 003.
e) Telefax: 955 035 221.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
a) Clasificación: Grupo O, Subgrupos 1, Categoría B.
8. Presentación de ofertas.
a) Fecha límite de presentación: 4 de noviembre de 2013 (a las 14,00 horas). En el caso de enviarse por correo, las empresas licitadoras deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos, y comunicar a la Consejería de la Presidencia la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día del envío.
b) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, en el Palacio de San Telmo, en Avda. de Roma, s/n.
c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.
9. Apertura de ofertas.
a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, en el Palacio de San Telmo, Avda. de Roma, s/n.
b) Fechas y horas.
Sobres núm. 3: Día 8 de noviembre de 2013, a las 10,00 horas.
10. Otra información: Cada licitador presentará en mano en el Registro General de la Consejería de la Presidencia o enviará por correo dos sobres cerrados, identificados en su exterior, con indicación de la

licitación a que concurre, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre núm. 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre núm. 3 la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables de forma automática por aplicación de fórmulas, de conformidad con la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

12. Portal o página web donde pueden obtenerse los pliegos: En el Perfil del Contratante de la Consejería de la Presidencia, en http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action, así como en la página web de esta Consejería: www.juntadeandalucia.es/presidencia.

Sevilla, 27 de septiembre de 2013.- La Secretaria General Técnica, Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación pública, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. ***(PD. 2583/2013).***

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 11/2013.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: «Planificación y compra de espacios publicitarios en prensa, radio, televisión y redes sociales, así como la ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de la Junta de Andalucía».
b) División por lotes y número: Si. Tres lotes.
Lote 1: Planificación y compra de espacios publicitarios en prensa, radio, televisión y redes sociales, así como la ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de la Junta de Andalucía. Lote 1: Prensa (impresa y digital).
Lote 2: Planificación y compra de espacios publicitarios en prensa, radio, televisión y redes sociales, así como la ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de la Junta de Andalucía. Lote 2: Radio y televisión.
Lote 3: Planificación y compra de espacios publicitarios en prensa, radio, televisión y redes sociales, así como la ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de la Junta de Andalucía. Lote 3: Redes sociales.
c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de cada uno de los lotes será de un año, salvo que con anterioridad se agote el presupuesto de cada lote, pudiendo prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes, por un plazo máximo igual al inicial.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
c) Tramitación: Ordinaria.
d) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Un millón novecientos mil euros (1.900.000,00 euros), IVA excluido.
a) Lote 1: Novecientos mil euros (900.000,00 euros), IVA excluido.
b) Lote 2: Novecientos mil euros (900.000,00 euros), IVA excluido.
c) Lote 3: Cien mil euros (100.000,00 euros), IVA excluido.
5. Garantías.
a) Garantía provisional: No.
b) Garantía definitiva: El 5% del importe de adjudicación para cada uno de los lotes.
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Administración General y Contratación.
b) Domicilio: Palacio de San Telmo, en Avda. de Roma, s/n.
c) Localidad y código Postal: Sevilla, 41013.
d) Teléfonos: 955 035,156 - 955 001 003.
e) Telefax: 955 035 221.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
a) Lote 1. Clasificación: Grupo T, Subgrupo 1, Categoría D.
b) Lote 2. Clasificación: Grupo T, Subgrupo 1, Categoría D.
c) Lote 3. Clasificación: Grupo T, Subgrupo 1, Categoría A.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 4 de noviembre de 2013 (a las 14,00 horas). En el caso de enviarse por correo, las empresas licitadoras deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos, y comunicar a la Consejería de la Presidencia la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día del envío.

b) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, en el Palacio de San Telmo, en Avda. de Roma, s/n.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, en el Palacio de San Telmo, Avda. de Roma, s/n.

b) Fechas y horas.

- Sobre núm. 2: Día 7 de noviembre de 2013 a las 13,00 horas.
- Sobre núm. 3: Día 13 de noviembre de 2013 a las 9,30 horas.

10. Otra información: Los licitadores deberán presentar en mano en el Registro General de la Consejería de la Presidencia o enviar por correo, un solo sobre núm. 1, tanto si concurren a un lote, a dos lotes o a tres lotes, y tantos sobres núm. 2 y núm. 3 como lotes a los que concurran. Los distintos sobres, debidamente firmados y cerrados, irán identificados en su exterior, con indicación de la licitación a que concurre, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre núm. 1 contendrá la documentación administrativa, el sobre núm. 2 la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y el sobre núm. 3 la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables de forma automática por aplicación de fórmulas, de conformidad con la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados del presente anuncio y demás gastos de difusión serán abonados a partes iguales por los adjudicatarios de los distintos lotes.

12. Portal o página web donde pueden obtenerse los Pliegos: En el Perfil del Contratante de la Consejería de la Presidencia, en http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action, así como en la página web de esta Consejería: www.juntadeandalucia.es/presidencia.

Sevilla, 30 de septiembre de 2013.- La Secretaria General Técnica, Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, por la que se anuncia la convocatoria de la Contratación Administrativa de Gestión de Servicio Público que se cita. ***(PD. 2568/2013).***

Esta Delegación Territorial ha resuelto, de acuerdo con lo que se establece en el art. 142.1 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, anunciar la Contratación Pública, tramitación ordinaria y por el procedimiento abierto, para la contratación del siguiente servicio, con los requisitos que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Junta de Andalucía. Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
c) Número de expediente: 21-17/GSP-13.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Contratación Administrativa de Gestión de Servicio Público del desarrollo de un programa específico de ámbito provincial consistente en 10 plazas de acogimiento residencial a menores en protección, modalidad conflicto social.
b) Lugar de ejecución: El descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
c) Plazo de ejecución: 12 meses (del 15.11.13 al 14.11.2014).
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
a) Tramitación Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 292.000,00 euros (impuestos incluidos).
5. Garantías.
a) Provisional: No.
b) Definitiva: No, exento.
6. Obtención de documentación e información.
a) Web: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.
b) Entidad: Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva. Servicio de Administración General y Personal. Segunda planta.
c) Domicilio: Gran Vía, núm. 6.
d) Localidad y código postal: Huelva, 21071.
e) Teléfono: 959 010 643. Fax: 959 010 736.
f) Correo electrónico: marta.diaz@juntadeandalucia.es.
g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de la presente publicación, si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará a las 14,00 horas del día hábil siguiente.
7. Requisitos específicos del contratista.
Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de proposiciones.
a) Fecha Límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de la presente publicación; si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará a las 14,00 del día hábil siguiente.
b) Documentación de presentación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
c) Modalidad de presentación: En sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social la remisión de la proposición mediante

telegrama o fax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo de presentación.

d) Lugar de presentación:

1) Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Huelva.

2) Domicilio: Gran Vía, núm. 6.

3) Localidad y código postal: Huelva, 21071.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su proposición: Según PCAP.

f) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las proposiciones:

a) Entidad: Salón de Actos de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Huelva.

b) Domicilio: Gran Vía, núm. 6.

c) Localidad: Huelva.

d) Fecha y hora: El acto público se realizará el día que determine la mesa de Contratación, comunicándolo con una antelación al menos de 48 horas a los licitadores.

10. Otras Informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios (límite 3.000,00 euros).

Huelva, 26 de septiembre de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, de licitación del servicio que se indica por procedimiento abierto. ***(PD. 2569/2013).***

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.

Dependencia que tramita el expediente: Área de Administración y Recursos. Número de expediente: 036/13.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces para sus sedes, de Sevilla y del Museo de la Autonomía de Andalucía sito en la Puebla del Río-Coria del Río.

Plazo y lugar de ejecución: Doce meses. Sevilla y La Puebla del Río-Coria del Río.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento de adjudicación: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 63.000,00 €. Cuota IVA: 13.230,00 €. Total: 76.230,00 €.

5. Garantías: Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información: Domicilio: Calle Bailén, núm. 50. Localidad y código postal: Sevilla, 41001. Tlfs.: 955 055 210, 955 255 234. Fax: 955 055 211. Email: contratacion@centrodeestudiosandaluces.es. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de ofertas. Obtención de Pliegos: http://www.centrodeestudiosandaluces.es.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación Administrativa: Grupo -U, Subgrupo -1, Categoría -A acreditada según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares. Solvencia económica o financiera y técnica o profesional: Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares.

8. Presentación de ofertas. Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimocuarto (14) día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA. Si dicho día fuese festivo, el plazo finalizará a las 14,00 horas del siguiente día hábil. Documentación a presentar: La que consta en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas. Modalidad de presentación: En sobres cerrados. Lugar de presentación: En el Registro General, sito en calle Bailén, núm. 50, código postal 41001, Sevilla. En caso de envío por correo postal, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Área de Admón. y Recursos el envío de la documentación mediante la remisión del justificante mediante email, telegrama o fax en el mismo día.

9. Fecha y hora de apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: El octavo (8.º) día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de la documentación. 9,00 horas.

10. Fecha y hora de apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas: El décimo cuarto (14.º) día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de la documentación. 9,00 horas.

11. Lugar de celebración de todos los actos públicos: Calle Bailén, núm. 50, 41001, Sevilla.

Otras informaciones: Cualquier variación en el día y hora de la celebración de los actos públicos se comunicará a los licitadores a través del Perfil de Contratante de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.

12. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 27 de septiembre de 2013.- La Directora Gerente, Mercedes de Pablos Candón.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2013 en materia de políticas migratorias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno en Almería ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2013 con cargo al Programa 31.J, «Coordinación de políticas migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Orden de 10 diciembre de 2012 (BOJA núm. 251, de 26 de diciembre de 2012), y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 0.1.10.00.01.04.487.01.31J.4.

Entidad: Asociación para la atención integral de mujeres en riesgo, AIMUR.
Denominación del proyecto: Intervención con mujeres inmigrantes víctimas de explotación sexual.
Importe de la subvención: 16.200,00 euros.

Entidad: Asociación Innova Almería.
Denominación del proyecto: Acciones formativas actividades auxiliares de agricultura.
Importe de la subvención: 15.700,00 euros.

Entidad: Cooperación y Desarrollo con el Norte de África, CODENAF.
Denominación del proyecto: Apoyo a inmigrantes en el proceso de inserción sociolaboral en Almería.
Importe de la subvención: 11.000,00 euros.

Entidad: Médicos del Mundo.
Denominación del proyecto: Intervención sociosanitaria a inmigrantes en los asentamientos del Poniente.
Importe de la subvención: 10.200,00 euros.

Entidad: Fundación Mediterránea.
Denominación del proyecto: Promoción y fomento de la integración social: Únete a tu universidad.
Importe de la subvención: 10.100,00 euros.

Entidad: Asociación Colega Almería.
Denominación del proyecto: Inmigrante LGBT: La otra invisibilidad.
Importe de la subvención: 9.700,00 euros.

Entidad: Comunidad Adoratrices.
Denominación del proyecto: Integración social y apoyo residencial a la mujer inmigrante.
Importe de la subvención: 5.200,00 euros.

Entidad: Fundación CIMME.
Denominación del proyecto: Formación a profesionales de la salud en materia de inmigración.
Importe de la subvención: 2.500,00 euros.

Entidad: Asociación de Oviedo y Jorbalán.
Denominación del proyecto: Proyecto Encuentro.
Importe de la subvención: 5.400,00 euros.

Entidad: Sindicato de Obreros del Campo y del Medio Rural.
Denominación del proyecto: Formación laboral para trabajadores inmigrantes.
Importe de la subvención: 4.300,00 euros.

Entidad: Sindicato Andaluz de Trabajadores.
Denominación del proyecto: Formación en materia de inmigración para asesores sindicales.
Importe de la subvención: 5.600,00 euros.

Entidad: Asociación Liga Deportiva El Oro.
Denominación del proyecto: Fútbol intercultural 2013.
Importe de la subvención: 4.100,00 euros.

Almería, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifica a la Asociación de Mujeres Inmigrantes de la Región de Andalucía (AMIRA) resolución de reintegro de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de enero de 2008.

En relación con la subvención concedida al amparo de la Orden de 9 de enero de 2008, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes dirigidas a entidades sin ánimo de lucro y Universidades Públicas en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y por la que se efectúo convocatoria para el año 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a la Asociación de Mujeres Inmigrantes de la Región de Andalucía (AMIRA) la resolución de reintegro de la subvención concedida en el expediente que se indica, dado que las notificaciones personales realizadas en el domicilio a efectos de notificaciones al interesado, C/ Carretera de los Mercados, 250, 04740, Roquetas de Mar, Almería, han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto el interesado podrá comparecer, en el plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación, en la Secretaría Provincial de Justicia e Interior, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, 04071, de Almería. Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2008/007 (Proyecto: «Jornada intercultural: La mujer inmigrante en la participación ciudadana andaluza»).
Acto notificado: Resolución de reintegro de subvención.

Almería, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador 04/5231/2013/AP.
Titular: Gustavo Adolfo Castaño Ramírez.
Infracción Grave: artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
Fecha: 22.8.2013.
Sanción propuesta: Multa de trescientos un euros (301 euros).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/4356/2013/AC.
Titular: Gabriel Esteban Rubio Sánchez.
Infracción Grave: artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
Fecha: 05.09.2013.
Sanción: Multa de seiscientos un euros (601 euros).
Acto notificado: Resolución.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la relación de incentivos concedidos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial al amparo de la Orden que se cita y de las operaciones aprobadas en el marco de los fondos sin personalidad jurídica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de mayo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, esta Agencia ha resuelto dar publicidad a los incentivos concedidos al amparo de Orden de 18 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2012 y 2013 (BOJA núm. 18, de 27.1.2012), durante el segundo trimestre del año 2013.

Los incentivos aprobados están financiados con la Subvención Global Innovación Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional e incorporada en el Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013. El porcentaje de cofinanciación es del 80%.

En el Anexo I de la presente Resolución, se indican, agrupados por provincias, el código identificativo, la denominación y el NIF de la entidad beneficiaria, el importe del incentivo y el municipio donde se ejecuta el proyecto.

De igual forma acuerdo, mediante la presente resolución, dar publicidad a las operaciones financieras aprobadas durante el segundo trimestre de 2013 en el marco de los Fondos sin personalidad jurídica que gestiona esta Agencia y que conforman el Anexo II.

Sevilla, 23 de septiembre de 2013.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

ANEXO I

BENEFICIARIOS ORDEN DE INCENTIVOS 2.º TRIMESTRE 2013

PROVINCIA DE ALMERÍA

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €
151244	CUELLAR ARQUITECTURA DEL MÁRMOL, S.L.	B04145033	CANTORIA	84.488,62 €
160075	SERVICIOS AMBIENTALES LAS CHOZAS, S.L.	B04721957	EJIDO (EL)	119.042,57 €
160207	MARIA DEL ROCIO RAMIREZ NAVARRO	48955714F	ALMERIA	2.198,00 €
160178	ALMUDENA BARRANCO CRIADO	18112691F	DALIAS	770,58 €
160160	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ NUÑEZ	75255667N	ALMERIA	52.063,38 €
160211	FISCO DABER, S.L.	B04272779	BERJA	2.000,00 €
160190	DANIEL PICÓN ORTEGA	76660188S	ALHAMA DE ALMERIA	35.000,00 €
160173	ENCIMERAS HNOS. ORTIZ, SL.	B04288155	ALMERIA	37.638,66 €
160179	EVA CRISTINA LÓPEZ GEA	45597663W	HUERCAL-OVERA	13.331,76 €
160161	INDUSER PONIENTE S.L.	B04474870	EJIDO (EL)	9.131,65 €
160182	LABORATORIO DE ANÁLISIS ALVE GÉSIMA, S.L.	B04677506	ALMERIA	2.581,20 €
160174	EUROCLÍNICAS DE ESPECIALIDADES, S.L.	B04748133	VERA	1.818,12 €
160148	ORTOPEDIA ZUBIETA, S.L.	B04189353	ALMERIA	3.599,60 €
160186	BAHÍA VEHICULOS INDUSTRIALES SL	B04163655	ALMERIA	1.900,00 €
160177	RUANO INFORMÁTICA, S.L.	B04186078	ALMERIA	4.889,20 €

PROVINCIA DE CÁDIZ

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €
260034	AGENCIA PAUBLETE, SOCIEDAD LIMITADA	B11062767	ALGECIRAS	3.202,00 €
260128	PESCADOS DAVID MUÑOZ, S.L.	B11880325	JEREZ DE LA FRONTERA	7.680,00 €
260081	AROMAS DE MEDINA S.L.	B11217130	MEDINA-SIDONIA	3.193,20 €
260068	ACOS, INGENIERÍA DE GESTIÓN S.L.	B72197114	CADIZ	2.000,00 €
260002	NOE GRAPH SERIGRAFÍA, S.L.L.	B72098726	PUERTO REAL	60.234,30 €
251461	SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.	B83667725	ALGECIRAS	57.670,39 €
260120	CRISTINA MARTINEZ SERRANO	16588414D	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	573,18 €
260160	PANIFICADORA NIÑO DE ORO, S.L.	B11389772	SANLUCAR DE BARRAMEDA	173.680,00 €
260094	RUDA Y FERNANDEZ, S.L.	B11743937	JEREZ DE LA FRONTERA	9.000,00 €
260171	AIXA PINTO CARMONA	75764963L	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	2.452,00 €
251459	MARHAN GOURMET SL	B72012883	CADIZ	86.540,70 €
251401	ARCOTIERRA SL	B11740461	ESPERA	42.420,00 €
260055	LABAQUA SA	A03637899	JEREZ DE LA FRONTERA	17.816,21 €
260075	MAQUINARIA PALMONES S.L.L.	B11585809	BARRIOS (LOS)	4.912,00 €
260167	MICHELE PATRUNO ESTUDILLO	31711348Y	JEREZ DE LA FRONTERA	858,79 €
260179	ARQTIC CLOUD,S.L.	B72223662	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	2.153,55 €
260187	GRUPO 956,S.L.	B11345204	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	54.017,96 €
260038	REINOX METAL 2002 SUR, S.L.U.	B95661013	SAN ROQUE	679.918,89 €
251341	CAUCHO DESVULCANIZADO, S.L.	B91859678	SAN ROQUE	434.260,27 €
260127	JULIAN RAMIREZ DE ARELLANO GALLEGO	24402633R	CHICLANA DE LA FRONTERA	661,73 €
260084	RITA BENÍTEZ MOTA	75741439R	PUERTO REAL	796,40 €
260106	VAIVÉN GESTIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL, S.L.	B72214968	CADIZ	28.090,90 €
260110	BASILIPPO S.L.	B41812199	ESPERA	26.176,37 €
260159	FERNANDO SANCHEZ-BARRIGA MARIN	34009898M	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	1.105,31 €
260150	ITELLIGENT INFORMATION TECHNOLOGIES	B11872066	JEREZ DE LA FRONTERA	25.559,39 €
260141	NEUS PÉREZ GIMENO	44984209G	PUERTO REAL	11.945,19 €
260133	ESTUDIO 94, S.L.	B41649450	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	24.689,62 €
260178	COMERCIAL HABIS, S.L.	B11630407	JEREZ DE LA FRONTERA	9.000,00 €
260168	JOSÉ LUIS TELLADO MORENO	48965847C	SAN FERNANDO	816,06 €
260093	LA HIGUERA DE GRAZALEMA, S.L.	B11898871	JEREZ DE LA FRONTERA	4.827,16 €
260163	MARCOS GUERRERO MUÑOZ	31727969K	ESPERA	25.000,00 €
260184	MARMOLES GADES, S.A.U	A72147358	PUERTO REAL	14.340,00 €
260185	ALFONSO NAVARRETE DE LA TORRE	75876197W	SAN FERNANDO	327,26 €

PROVINCIA DE CÓRDOBA

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €
360166	MAGTEL INGENIERÍA SLU	B14914717	CORDOBA	75.700,28 €
360170	TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA SL	B14348486	CORDOBA	18.935,40 €
360153	FACOMA 2005, SL	B14723167	SANTAELLA	5.705,70 €

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €
360183	VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFICINAS, S.L.	B14404065	CARLOTA (LA)	3.000,00 €
360176	CIATESA TECNOLOGÍAS, S.L.	B14572937	LUCENA	140.000,00 €
360115	MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	B14932305	CORDOBA	80.831,90 €
360208	SILOS CORDOBA, S.L.	B14526370	CORDOBA	6.625,00 €
360189	ASESORIA Y LABORATORIOS ALIMENTARIOS CORDOBESES, S.L.	B14299903	CORDOBA	4.206,00 €
360204	RECTIFICADOS Y CONTROL, S.L.	B14604854	CORDOBA	15.400,00 €
351362	SAVIA VIVA, S.L.	B14911382	CORDOBA	45.286,01 €
360144	MARISQUERIAS CORDOBESAS SL	B14460364	CORDOBA	13.117,66 €
360191	CABEZAS ROMERO, S.L.	B14419097	CORDOBA	8.095,30 €
360192	RUTAS DE LA JUDERIA, S.L.	B14547293	CORDOBA	5.576,52 €
360197	GYMKANA, LA CIUDAD DE LOS JUEGOS INFANTILES, S.L.	B14778740	CORDOBA	7.140,00 €
360155	TONELERÍA DEL SUR RAFAEL CABELLO, S.L.	B14738272	MONTILLA	5.670,00 €
360149	TURBOS CORDOBA, S.L.L.	B14645865	CORDOBA	4.275,00 €
360190	AGROGENIA S.L	B14810204	CORDOBA	9.000,00 €
360075	PID CONTROL, S.L.L	B14911317	CORDOBA	5.186,00 €
360187	FABRICACION INDUSTRIAL DE CALOR HR, SOCIEDAD LIMITADA	B14783211	CABRA	2.753,28 €
360168	NOVISSA NOVIAS, SL	B14960702	LUCENA	11.247,60 €
360179	FIVEWAPPS, S.L.	B14960850	CORDOBA	3.000,00 €
360186	BLUE OCEAN CONCEPT S.L	B14892947	CORDOBA	6.882,75 €
360196	LATONES DEL CARRION S.A.	A81816514	CORDOBA	47.835,40 €
360210	ENRIQUE GIMENO MERINO	30986065M	PEDROCHE	3.000,00 €
360206	LATONES DEL CARRION S.A.	A81816514	CORDOBA	41.400,00 €
351356	SAVIA VIVA, S.L.	B14911382	CORDOBA	8.926,44 €
360213	ARTESANA DE LA PIEDRA BAENENSE SDAD COOP ANDALUZA	F14336267	BAENA	9.000,00 €
360102	AICOR CONSULTORES INFORMATICOS, S.L.	B14607725	CORDOBA	143.486,88 €
360212	NEGOCIOS INTERACTIVOS,S.L.	B14964340	CORDOBA	2.137,50 €
360238	ILMEX, S.A.	A14093322	PUENTE-GENIL	12.054,76 €
360177	SERLES SERVICIOS INTEGRALES	B14957294	CORDOBA	4.000,00 €
360222	CORFLIGHT SCHOOL S.L.	B14660534	CORDOBA	1.887,20 €
360241	SERLES SERVICIOS INTEGRALES	B14957294	CORDOBA	1.200,00 €
360216	REPUESTOS EL PURI, S.L.	B14320212	CORDOBA	4.300,00 €
350336	MIGUEL RAFAEL BELLIDO DE LA RUBIA	30788069Q	CORDOBA	45.502,00 €
351548	GO FIT ANDALUCIA	B14912265	CORDOBA	116.075,50 €

PROVINCIA DE GRANADA

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €
460173	ESTELA GUTIÉRREZ LÓPEZ-PIEDRA	74646091M	ARMILLA	4.274,76 €
460185	CHOCOLATES NAZARÍ, S.L.	B19515212	GRANADA	1.996,00 €
460101	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A.	A18036509	GRANADA	49.031,78 €
460137	ENTORNO GRÁFICO JARD 2006, SL	B18765354	ATARFE	9.638,00 €
460177	ESTELA GUTIÉRREZ LÓPEZ-PIEDRA	74646091M	ARMILLA	1.380,00 €
460196	ENTORNO GRÁFICO JARD 2006, SL	B18765354	ATARFE	17.547,20 €
460141	MELPOPHARMA SL	B18991836	GRANADA	720,00 €
460136	FRANCISCO MANUEL MORALES HERNANDEZ	75169355L	GRANADA	2.252,21 €
460145	SERVICIOS INTEGRADOS MOLISER SL	B18720052	ALHAMA DE GRANADA	396,00 €

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €
460151	INSTITUTO PARA LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA S.A.	A18962399	ATARFE	1.200,00 €
460189	EMILIO GARCÍA ORTEGA, S.L	B18887497	ATARFE	1.736,00 €
460179	DANIEL LUCAS MOÑINO	28643668C	HUETOR-SANTILLAN	1.407,60 €
460191	PANIFICADORA LAS CAMPANAS, S.L.L.	B18204065	HUESCAR	9.000,00 €
460097	INDUSAL ALANDALUS, S.L.	B14621833	ALBOLOTE	399.022,26 €
460089	N-LIFE THERAPEUTICS S.L.	B70224423	ARMILLA	85.911,50 €
460059	GES FORMACION 2000, S.L.	B18990127	PELIGROS	7.560,00 €
460125	PAIDEGRA S.L.	B18994368	GRANADA	12.104,40 €
460193	GRANADOS INSTALACIONES ESPECIALES S.L.	B18700831	ALBOLOTE	1.915,83 €
460133	JOAQUIN RODRIGUEZ GARRIDO S.L.	B18420877	ALHENDIN	6.200,00 €
460195	REKOM BIOTECH S.L.	B18947465	ARMILLA	10.029,86 €
460106	HEALTHDUCATION S.L.	B18996454	ARMILLA	200.000,00 €
460200	PASTELERÍAS ISLA SL	B18043083	SANTA FE	1.800,00 €
460165	METALURGICA ICALO SL	B18037531	OGIJARES	9.000,00 €
460192	CAROLA JIMÉNEZ TOCA	74719809P	MOTRIL	2.123,60 €
460197	OCTOPUS SERVICIOS DE PRODUCCION A LA COMUNICACIÓN SL	B18865170	PELIGROS	2.000,00 €
460178	ENVASES UREÑA, S.A.	A18054775	IZNALLOZ	31.777,50 €
460240	ENVASES UREÑA, S.A.	A18054775	IZNALLOZ	7.250,00 €
460213	PERITAJES Y TASACIONES JUDICIALES SL	B18700112	GRANADA	15.400,00 €
460226	LASERGRAN, S.L.	B18693275	SANTA FE	266.220,00 €
460058	OXIMESA, S.L.	B18014134	ALBOLOTE	301.968,98 €
460140	JODAR ASESORES S.L.P.	B18907113	MOTRIL	2.729,29 €
460255	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ANDALUZA, S.A.	A18024919	ALBOLOTE	13.772,00 €
460246	MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ E HIJOS, S.A.	A18044768	MOTRIL	83.451,19 €
460221	AGROJETE, S.L.	B18671776	JETE	26.040,00 €
460202	FUNDACIÓN I+D DEL SOFTWARE LIBRE	G18799874	ARMILLA	60.803,62 €
460207	IMARE NATURAL S.L.	B19503044	SALOBREÑA	15.673,88 €
460188	SANSA AUTOMOCION S.L.	B18460873	ALBOLOTE	2.000,00 €
460242	FORONLINE LEX, SL	B18976514	GRANADA	2.977,50 €
460219	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A	A18485516	PELIGROS	19.360,00 €
460237	GRUPO MOLINA GARZÓN, S.L.	B18853069	GRANADA	14.144,18 €
460260	AMISURA RC, SL	B19509876	GRANADA	3.099,60 €
460249	JAVIER CERVERA JIMENEZ	74694776E	GABIAS (LAS)	602,64 €
460160	PANIFICADORA ERELU SL	B18866988	ALFACAR	10.043,20 €
460093	BIOSEARCH S.A.	A18550111	GRANADA	166.050,00 €

PROVINCIA DE HUELVA

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €
560042	HEMPTO IDEAS EN VALOR, SL	B21510946	HUELVA	5.204,00 €
560074	VEMAX SISTEMAS DE VENTANAS, S.L.	B21268875	LEPE	952,04 €
560020	ANTONIO ESPAÑA E HIJOS S.L.	B21027313	HUELVA	502.284,37 €
560047	EMPRESA DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GUADIANA, S.L.	B21286729	HUELVA	3.486,00 €
560043	NEWTIC SOLUCIONES, S.L.	B21507512	HUELVA	1.661,09 €
560045	MANUEL NUÑEZ GONZÁLEZ	48953163D	MOGUER	1.160,00 €
560086	CREAR INGENIERÍA CONSULTING, S.L. PROFESIONAL	B21478136	HUELVA	2.640,00 €

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €
560053	JOSE ANTONIO BERNAL INFANTES	28590369N	CALA	60.000,00 €
560101	ANDEVALEÑA MINERA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.	B21511282	CERRO DE ANDEVALO (EL)	2.175,00 €
560099	HYPERTROPHY NUTRITION EUROPE S.L	B21492343	HUELVA	2.937,20 €
560083	SUERO SOLAR SL	B21515176	HUELVA	661,16 €
560089	CUENTA GESTIÓN Y CONTROL, SLU	B21508114	HUELVA	1.600,00 €
560096	HEALTH AND SAFETY OUTSOURCING S.L.	B21511639	SAN JUAN DEL PUERTO	878,00 €

PROVINCIA DE JAÉN

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €
660099	SYNERMET WEATHER SOLUTIONS, S.L.	B23687593	JAEN	47.497,65 €
660148	SYNERMET WEATHER SOLUTIONS, S.L.	B23687593	JAEN	9.000,00 €
660122	PLASTICOS TUCCITANOS, S.L.	B23389455	MARTOS	94.929,30 €
660012	MIGUEL SANCHEZ ARMENTEROS	77334033Y	TORRE DEL CAMPO	51.400,00 €
660011	TORRECRISTAL, S.C.A.	F23432602	TORRE DEL CAMPO	62.000,00 €
660028	FELIX CANO ALCANTARA	25990939L	TORRE DEL CAMPO	88.413,32 €
660026	SUMINISTROS RAFAEL RUBIO, S.L.L.	B23629033	TORRE DEL CAMPO	89.013,20 €
660048	TORRECRISTAL, S.C.A.	F23432602	TORRE DEL CAMPO	5.021,50 €
660017	RUIZ Y PANCORBO, S.L.L.	B23538978	TORRE DEL CAMPO	56.815,20 €
660077	MAVYC GESTIONES Y PROMOCIONES DE ANDALUCIA, S.L.	B23695588	MARMOLEJO	167.299,86 €
660135	RECODIS DISTRIBUCION DIRECTA, S.L.	B23379340	ANDUJAR	3.234,00 €
660082	MECANIZADOS Y MATRICERIA MATRISUR, S.L.	B23572530	VILLANUEVA DE LA REINA	9.142,04 €
660144	PEKAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.L.	B23635154	JAEN	3.000,00 €
660124	FRANCISCO ROMERO PALACIOS, S.L.	B23533755	VILLARES (LOS)	2.461,20 €
660132	FRANCISCO JOSE MENDOZA MARIN	26234338D	IBROS	7.316,75 €
660080	PANIFICADORA BIGOPAN, S.L.	B23678741	JAEN	43.073,28 €
660120	GRUPO ALVIC FR MOBILIARIO, S.L.	B61420709	ALCAUDETE	967.735,28 €
660126	ZARPA MOTION SYSTEM, S.L.	B23700420	GUARROMAN	1.580,25 €
660112	FUNDICIONES MECACONTROL, S.L.	B31742620	LINARES	19.270,82 €
660139	BEATRIZ GONZÁLEZ SEGURA	77357963Q	JAEN	3.000,00 €
660151	JOAQUÍN GARCÍA GUIRADO, S.L.	B23052111	UBEDA	9.000,00 €
660170	AGRONUTRIENTES JAEN, S.C.A.	F23466394	JAEN	3.900,00 €
660166	OLEOCAMPO, S.C.A. 2º GRADO	F23338270	TORRE DEL CAMPO	3.000,00 €
660145	TEKNIA R&D, S.L.	B85841351	MARTOS	58.888,46 €
660136	TEKNIA R&D, S.L.	B85841351	MARTOS	51.731,29 €
660156	MULTIFAM 24 HORAS, S.C.A.	F23481831	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	3.000,00 €

PROVINCIA DE MÁLAGA

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €
760073	AT4 WIRELESS, S.A.	A29507456	MALAGA	394.037,11 €
760196	DE RUY PERFUMES, S.A.	A29596624	ANTEQUERA	48.835,86 €
760101	ARISTERRA SL	B29787363	MALAGA	9.569,98 €
760179	TRABAJOS Y SERVICIOS ELECTRICOS Y DE LA COMUNICACIÓN S.L.	B29688488	MALAGA	3.080,20 €
760138	FOREIGN EXCHANGE SOLUTIONS, S.L.	B09506981	MALAGA	30.601,42 €
760208	QUAD LOGISTICA, SLU	B93213866	TEBA	3.200,78 €

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €
760162	MARILINA GARCÍA ARANDA	53687997V	MARBELLA	871,20 €
760172	DROGUERÍA PERFUMERÍA MANZANARES SL	B92655984	ARDALES	413,56 €
760141	FLOGUISOL, SL	B92011048	ESTEPONA	18.750,00 €
760291	IRENE PINTO GARCÍA	75113100E	MALAGA	15.684,94 €
760169	SERAGRO INTEGRAL SL	B92628858	VELEZ-MALAGA	2.497,20 €
760123	SERVICIOS Y SOCORRISMO MUNDIAL, S.L.U.	B93112605	RINCON DE LA VICTORIA	5.810,00 €
760223	LIFEGENETIC S.L.	B93075802	MALAGA	2.991,64 €
760184	INDIGO DMC GROUP, S.L.	B93166817	BENALMADENA	2.150,00 €
760110	MODAS ZARPA, S.A.	A29154846	MALAGA	14.678,40 €
760204	PUERTO ALTO SERVICIOS VETERINARIOS SL	B93193944	ESTEPONA	1.528,44 €
760182	ANTONIO FRANCISCO MOLERO TORRES	75416933W	VELEZ-MALAGA	5.097,36 €
760230	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ SAN ANTONIO	25091174Z	MALAGA	280,00 €
760200	MARIA DEL CARMEN GARCÍA RUIZ	25315430C	ANTEQUERA	3.662,00 €
760283	ACRISTALIA, SL	B92813096	MIJAS	4.560,00 €
760297	SILVIA MELERO GUTIÉRREZ	74871856W	MALAGA	2.000,00 €
760211	LABORATORIO ALYCAMP SL	B92222371	VELEZ-MALAGA	4.582,80 €
760292	ALMA FLAMENCA, SL	B93221448	MALAGA	139.311,24 €
760255	ALEJANDRO AGUSTIN APARICIO APARICIO	31868281X	MARBELLA	1.912,00 €
760112	SOLER & CORDÓN ASESORES, S.L.	B92331008	MALAGA	3.000,00 €
760018	JAVIER FERNANDEZ SANCHEZ	44047091K	MARBELLA	8.114,81 €
760160	STAY SAFE SL	B93199891	MALAGA	13.246,15 €
760272	SIBRE BRAKES SPAIN, SL	B93045185	MALAGA	131.561,13 €
752131	MODULA EVENTOS, SL	B92573385	MALAGA	51.719,72 €
760257	CADUCEUS SOFTWARE, SL	B93000404	MALAGA	2.000,00 €
760290	FORTEC, ARQUITECTURA Y CONSULTING S.L.	B92572213	MARBELLA	2.000,00 €
760150	FOREIGN EXCHANGE SOLUTIONS, S.L.	B09506981	MALAGA	13.437,05 €
760240	FLAMENCO RESERVAN EVENTOS EN DIRECTO SL	B93210730	MALAGA	3.484,80 €
760250	CECATEC, S.L.	B92818095	MALAGA	9.000,00 €
760161	URBAN CLOUDS S.L	B93211415	MALAGA	26.721,13 €

PROVINCIA DE SEVILLA

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €
860186	EMP. METROPOLITANA ABAST. Y SANEAMIENTO AGUAS DE SEVILLA, SA	A41039496	SEVILLA	54.551,90 €
860323	ALMACENES PAEZ, S.L.	B41075250	DOS HERMANAS	235.292,63 €
853596	UTRERANA DE PUENTES METÁLICOS, S.L.	B91239400	MOLARES (LOS)	119.703,35 €
853587	258INNOVA24H, S.L.	B90012972	SEVILLA	76.500,00 €
860197	VORSEVI, S.A.	A41010521	SEVILLA	27.541,02 €
860172	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21	B91156778	MAIRENA DEL ALJARAFE	62.640,68 €
860189	CONTRAT INGENIERIA Y OBRAS SA	A29687191	ALCALA DE GUADAIRA	7.142,89 €
853034	LABORATORIOS BIOTICA S.L.L.	B91038505	ALCALA DE GUADAIRA	9.156,00 €
860299	MAGICWOX SOLUTIONS, S.L.L.	B90013103	MAIRENA DEL ALJARAFE	6.254,47 €
860350	PENÉLOPE MÁRQUEZ ROMERO	75547881B	LEBRIJA	3.952,80 €
860433	INDUSTRIAS SOMBRERERAS ESPAÑOLAS, S.A.	A41001017	SALTERAS	9.000,00 €
860271	INFARMADE, S.L.	B91565424	DOS HERMANAS	166.804,71 €
860225	GRUPO SOMISUR GREMOCAR SL	B91705731	ECIJA	16.771,00 €
860176	MANUELA SILVIA VILLAFAINA BEJARANO	28349295R	SALTERAS	4.520,83 €
860295	DTI DISEÑO Y PROTECCIÓN SL	B91528596	BORMUJOS	7.824,00 €

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €
860336	RODAMIENTOS BULNES, S.L.	B06017479	SEVILLA	38.844,77 €
860267	DOCUIT IN CLOUD	B90006818	SEVILLA	24.127,90 €
860384	ELECTRIFICACIONES SANCHO, S.L.	B41055880	MORON DE LA FRONTERA	2.000,00 €
860448	CYCLUS ID, S.L.	B91136895	MORON DE LA FRONTERA	9.000,00 €
860475	MARÍA CARMEN MARTÍN RAMOS	34078652N	SEVILLA	16.949,15 €
860472	ARCENEGUI VERA, S.L.	B41619834	PARADAS	9.000,00 €
860423	ALTA TENSION Y CATENARIA, SL	B93055952	OSUNA	41.000,00 €
860460	LAS COSAS PEQUEÑINAS SL	B91528224	SEVILLA	9.000,00 €
860364	OSUNAXXI	B90027244	OSUNA	50.000,00 €
860445	SOLGESTER SOLUCIONES TERRITORIALES, S.L.	B90079591	RINCONADA (LA)	4.796,47 €
860188	TEPRO CONSULTORES AGÍCOLAS S.L.	B41047457	SEVILLA	3.520,00 €
860273	CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA S.A.	A92166784	SEVILLA	83.947,57 €
860290	SOTO CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.L.	B91639260	SEVILLA	9.000,00 €
860362	SUSANA GOMEZ GAVILAN	45651646G	SEVILLA	2.817,60 €
860441	SHS CONSULTORES, S.L.	B41461088	SEVILLA	9.000,00 €
860277	TEPRO CONSULTORES AGÍCOLAS S.L.	B41047457	SEVILLA	79.921,51 €
853449	FAMORI EMPRESARIOS, S.L.	B91429084	ALCALA DE GUADAIRA	21.600,00 €
852697	CLUB ENERGETICO AGRUPALIA, S.L.	B91911495	SEVILLA	5.199,60 €
853229	AERNNOVA ANDALUCÍA ESTRUCTURAS AERONÁUTICAS, S.A.	A91067918	RINCONADA (LA)	89.296,51 €
860276	MABS INTERNATIONAL MARKETING SERVICES S.L	B91176776	SEVILLA	39.232,31 €
860241	MAECAR OSUNA, S.L.	B91974824	OSUNA	35.612,85 €
860242	TECHNICAL REPORTS S.L.	B91873802	CORIA DEL RIO	1.860,00 €
860451	SERVICIOS DE CONSERJERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.L.	B91025999	PALOMARES DEL RIO	2.000,00 €
860354	MONTAJES FERROVIARIOS ANDALUCES S.L.L.	B91998682	UTRERA	17.456,60 €
860285	ASELEGAL, SLP	B91035816	SEVILLA	4.587,20 €
860410	CQ INVESTIGACION INNOVACION DEPORTIVA SL	B90030065	MAIRENA DEL ALJARAFE	7.337,16 €
860447	FRESCO Y SANO SLL	B90033903	SEVILLA	26.415,39 €
860376	DATATICA SL	B91864991	SEVILLA	2.000,00 €
860463	CARLOS MIGUEL DOMÍNGUEZ SEPÚLVEDA	25579151T	SEVILLA	6.965,00 €
860517	SOLUCIONES TECNOLOGICAS DEL CAFE SL	B90010844	SEVILLA	6.792,00 €
853228	AERNNOVA ANDALUCÍA ESTRUCTURAS AERONÁUTICAS, S.A.	A91067918	RINCONADA (LA)	75.595,17 €
860274	EMBUTIDOS JABUGO, S.A.	A21044433	ALCALA DE GUADAIRA	14.014,18 €
860272	RECOLECTORES URBANOS, S.L.	B91907816	SEVILLA	2.090,00 €
860196	IBK CABLES Y SISTEMAS, S.L.	B41756636	SEVILLA	4.400,00 €
860208	CONDUCTORES ELECTRICOS ENERFLEX, S.C.A.	F91858977	SEVILLA	2.400,00 €
860214	ABENGOA BIOENERGÍA NUEVAS TECNOLOGÍAS SA	A91185595	SEVILLA	84.182,74 €
860254	AZCATEC TECNOLOGÍA E INGENIERÍA, S.L.	B41803057	DOS HERMANAS	25.562,03 €
860516	HELENA SAMEÑO PUERTO	34037974K	SANLUCAR LA MAYOR	3.202,06 €
860412	PIEDRAS Y MÁRMOLES SAN ISIDRO, S.A.	A41136516	GILENA	9.000,00 €
860390	CARMEN ALTEA CARABALLO RUDA	14617109B	OSUNA	40.000,00 €
860459	JUAN LUIS RANDO MARQUEZ	28786467N	LORA DEL RIO	59.400,00 €
860351	HELENA SAMEÑO PUERTO	34037974K	SANLUCAR LA MAYOR	5.501,73 €
860206	AEROTECNIC DEL SUR SL	B91563627	RINCONADA (LA)	54.929,88 €
860249	VALDEMAR INGENIEROS, S.L.	B91165977	GELVES	20.889,70 €
853273	SAFEPRESERVATION, S.L.	B91954768	SEVILLA	89.954,20 €
860342	GUSTAVIA HOLDINGS SL	B41074998	SEVILLA	4.000,00 €

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €
860455	INSTALACIONES DOMÓTICA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES SL	B91620492	SEVILLA	15.946,92 €
860388	DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L.	B91302471	SEVILLA	4.080,00 €

ANEXO II

FONDOS REEMBOLSABLES -PROYECTOS APROBADOS 2.º TRIMESTRE 2013

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	PROVINCIA	FINANCIACIÓN APROBADA
FES-2013-00010	CATALINO GONZÁLEZ CARRERO	52389812K	JAÉN	PO - 20.000
FES-2012-00104	ANDUKIT, SL	B23697022	JAÉN	PO - 200.000
FES-2012-00128	INFOTELWI, SL	B21512116	HUELVA	PO - 40.000
FEE-2012-00018	BOVEDILLAS CERAMICAS ANDALUZAS SA	A11609682	CÁDIZ	PO - 148.673
FAG-2013-00040	ANTONIO MARTIN VALVERDE	52296188F	SEVILLA	Aval - 9.000
FAG-2013-00041	AGRIZAMA, S.L.	B41851296	SEVILLA	Aval - 9.750
FAG-2013-00042	JOSE BAILE HIDALGO	28835649C	SEVILLA	Aval - 30.000
FAG-2013-00045	DAVID PARRA CACERES	52337918S	CÁDIZ	Aval - 7.500
FAG-2013-00047	ANTONIO ANDAMOYO VELA	32853836S	CÁDIZ	Aval - 18.200
FAG-2013-00046	MUÑOZ VELA, FRANCISCO	28262091J	SEVILLA	Aval - 22.500
FAG-2013-00053	AGRICOLA DEL SUR S. XXI, S.L.	B72157126	CÁDIZ	Aval - 37.500
FAG-2013-00050	MANUEL OLIVA LEON	48977735V	CÁDIZ	Aval - 22.500
FAG-2013-00052	SUCESORES DE HERMANOS LOPEZ, SA	A14030142	CÓRDOBA	Aval - 50.000
FAG-2013-00056	JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ	75705681P	CÓRDOBA	Aval - 10.000
FAG-2013-00049	MANUEL ANGEL PLAZA JURADO	75696056C	CÓRDOBA	Aval - 22.500
FAG-2013-00054	JUAN CRUZ ZAMORANO	49112350J	HUELVA	Aval - 8.000
FAG-2013-00055	FRANCISCO OLMEDO ROMERO	28710928M	HUELVA	Aval - 9.000
FES-2012-00134	HORTÍCOLAS DIANA, SL	B91946921	SEVILLA	PO - 200.000
FES-2012-00083	TOPSUR 2000, SL	B21298948	SEVILLA	PO - 200.000
JER-2013-00011	YSENGINEERS, SOC. COOP. AND.	F92688365	MÁLAGA	PP - 300.000
FES-2012-00109	CPPC MEMPHIS, SL	B14609945	CÓRDOBA	PO - 90.000
FEE-2012-00030	COMBUSTIBLES VEGETALES DEL SUR, SL	B91991802	SEVILLA	PO - 159.000
FIE-2012-00036	LOGÍSTICA, TRANSPORTES E INVERSIONES IBERIA, SL	B90014093	SEVILLA	PO - 60.000
FAG-2013-00057	MANUEL JUAN FERNANDEZ VICARIO	30403215K	CÓRDOBA	Aval -17.500
FAG-2013-00058	CARRETILLAS Y DUMPER REYES, S.L.	B92399534	MÁLAGA	Aval - 37.500
FAG-2013-00059	BARRAMAR MALAGA, S.L.	B93172997	MÁLAGA	Aval -12.500
FAG-2013-00060	ALVARO JOSE ARJONA DIAZ	74849836Q	MÁLAGA	Aval -8.750
FAG-2013-00061	ADRIAN CARLOS MORENO	29437394Q	HUELVA	Aval - 25.000
FAG-2013-00062	JOSE AGUSTIN CARRANZA GARCIA MIER	31525972X	SEVILLA	Aval - 18.000
FAG-2013-00063	JUAN ANTONIO ANSIO AGUILERA	30513616E	CÓRDOBA	Aval - 8.750
FAG-2013-00064	MANUEL MOLINA MUÑOZ E HIJOS, S.L.	B14456479	CÓRDOBA	Aval - 25.000
FAG-2013-00065	ALMACENES ELECTRICOS DEL SUR, S.A.	A11614195	CÁDIZ	Aval - 37.500
FAG-2013-00072	MANUEL MOREJON CARMONA	28660552E	SEVILLA	Aval - 15.000
FAG-2013-00073	DISTRIBUMAR, S.L.	B21179486	HUELVA	Aval - 45.000
FAG-2013-00074	SERVINCOR, S.L.	B41300492	SEVILLA	Aval - 12.500
FES-2012-00111	LA CAÑADA GESTIÓN GLOBAL, S.L.	B72085632	CÁDIZ	PO - 120.000
FES-2012-00132	MARKETING VELETA, S.L.	B90036120	SEVILLA	PO - 50.000
FES-2013-00029	CLÍNICA VETERINARIA PLAZA DE TOROS, SL	B04453189	ALMERÍA	PO - 20.000

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	PROVINCIA	FINANCIACIÓN APROBADA
FAG-2013-00067	GANADOS HINOJOSA, S.L.	B14421572	CÓRDOBA	Aval - 10.000
FAG-2013-00068	COLIMAN , S.C.A.	F41617556	SEVILLA	Aval - 7.500
FAG-2013-00069	AGROPECUARIA EL ALCAIDE S.L.	B14513790	CÓRDOBA	Aval - 37.500
FAG-2013-00070	SCA AGROPECUARIA INDUSTRIAL DE ECIJA	F41006115	SEVILLA	Aval - 50.000
FAG-2013-00071	FRANCISCO VIVAS OJUELOS	29768199N	HUELVA	Aval - 30.000

NOVACIONES DE OPERACIONES APROBADAS

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	PROVINCIA	FINANCIACIÓN APROBADA
JER-2013-00023	KANDOR GRAPHICS S.L.	B18608802	GRANADA	PP -3.000.000
FES-2010-00022	IDI SPACE S.L.	B04697447	ALMERIA	PO- 150.000
JER-2010-00055	LABS & TECHNOLOGICAL SERVICES AGQ	B91607127	SEVILLA	PO-3.000.000

CÓDIGO PROYECTOS

- FIE: Fondo de Internacionalización de Empresas
- FET: Fondo de Emprendedores Tecnológicos
- FAG: Fondo de Avales y Garantías
- FES: Fondo de Economía Sostenible
- FEE: Fondo de Eficiencia Energética
- FEP: Fondo de Espacios Productivos
- JER: Fondos Jeremie

FINANCIACIÓN APROBADA

La financiación aprobada la formalizamos por medio de los siguientes instrumentos financieros:

- PO: Prestamos Ordinarios
- PP: Préstamos Participativos
- Aval

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la Resolución de 21 de agosto 2013 que resuelve el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 5 de diciembre 2012.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 779/12.
Interesado: Doña Ana M.ª Gutiérrez Moreno, Rpte. de Automóviles Gutiérrez Acuña, S.L.
Último domicilio: Políg. Ind. La Ermita, Parcela 2. 18230, Atarfe (Granada).
Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.
Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.
Plazo de interposición: 2 meses, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de septiembre de 2013.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Autónomos, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a la Orden de 15 de marzo de 2007.

La Dirección General de Autónomos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, al haber intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación a los requerimientos, resoluciones y acuerdos de inicios de reintegro, relativos a expedientes acogidos a la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que, con acuerdo a lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para conocimiento íntegro de las mismas los interesados podrán comparecer en el Servicio de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras de la Dirección General de Autónomos, sito en la C/ Albert Einsten, núm. 4, Edificio World Trade Center, 2, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Interesado: AMPARO ELOISA SOTO JUSTICIA
Expediente: AL/TA/02683/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANA BELEN JIMENEZ ARANDA
Expediente: AL/TA/07361/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: DONNA LOUISE PRESSLAND
Expediente: AL/TA/05403/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ELENA SOLOMON
Expediente: AL/TA/10366/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: FABIO GUERRERO SANCHEZ
Expediente: AL/TA/05540/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: FILOMENA SORIANO DELGADO
Expediente: AL/TA/01972/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: FLOR DEL CARMEN RIVERA ROJAS
Expediente: AL/TA/00077/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: HIND RHAFIR
Expediente: AL/TA/07263/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: LEANDRIKA CICILIA DAMMERS
Expediente: AL/TA/02354/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA PAGAN MASSEI
Expediente: AL/TA/02348/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA SANTIAGO MORENO
Expediente: CA/TA/07693/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA ANGELES VELAZQUEZ HIDALGO
Expediente: AL/TA/03668/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: RACHID BOUSSEHABA
Expediente: AL/TA/07947/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: RAQUEL RODRIGUEZ LOPEZ
Expediente: AL/TA/04890/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: RAQUEL SEGURA CAYUELA
Expediente: AL/TA/06551/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: SIOBAN CATHERIN WILLIAMS
Expediente: AL/TA/05190/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: SONIA FERNANDEZ CEREZO
Expediente: AL/TA/00259/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: AICHA COUNA FALL
Expediente: CA/TA/06970/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ALEJANDRO SEDANO ACOSTA
Expediente: CA/TA/00424/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ALICIA COMENGE SEGARD
Expediente: CA/TA/03827/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANA ISABEL FERNANDEZ CABEZA
Expediente: CA/TA/05099/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANGEL MARÍA PÉREZ MARTÍNEZ
Expediente: CA/TA/07343/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ÁNGELES JAÉN CLAVIJO
Expediente: CA/TA/08322/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: Mª ANGELES SANDOVAL MARTÍNEZ
Expediente: CA/TA/01563/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANTONIA CHICO DIAZ
Expediente: CA/TA/00603/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANTONIA MÁRQUEZ CÓDEZ
Expediente: CA/TA/06413/08
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ARADIA CARMONA VALERO
Expediente: CA/TA/06257/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: BEGOÑA BARRERA GUERRERO
Expediente: CA/TA/00861/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: BENJAMIN LAUSCHKE
Expediente: CA/TA/05928/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: DANIEL LAVIE ROJAS
Expediente: CA/TA/06137/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: DEMELSA ROBAINA ROMERO
Expediente: CA/TA/10594/2007
Acto Notificado NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: EDUARDO MONTOYA HEREDIA
Expediente: CA/TA/00431/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ELIZABETH DEL AGUILA ALVAREZ
Expediente: CA/TA/05313/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ELVIRA ALBELDA PALOMAR
Expediente: CA/TA/01077/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: INMACULADA CONC MUÑOZ LOPEZ
Expediente: CA/TA/02937/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ISMAEL BERNAL TORO
Expediente: CA/TA/02358/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ISSA DIOUF
Expediente: CA/TA/01888/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JAVIER RISCO CATALAN
Expediente: CA/TA/09867/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JOSE ESTEBAN GALLEGO GARCIA
Expediente: CA/TA/01432/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JUANA GUZMAN ROCHA
Expediente: CA/TA/02870/07
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: MACARENA DE ROC RODRIGUEZ GONZÁLEZ
Expediente: CA/TA/02483/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MANUEL HUMBERTO GONZÁLEZ VICTORIA
Expediente: CA/TA/08446/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MANUEL JESUS BOHORQUEZ PATRÓN
Expediente: CA/TA/03402/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARGARITA CAMPOS RAMOS
Expediente: CA/TA/08026/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: Mª CARMEN SANCHEZ DE LA CAMPA MARTINEZ
Expediente: CA/TA/07844/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA DEL CARME IÑIGUEZ BERBEIRA
Expediente: CA/TA/06898/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA ISABEL MARISCAL MACIAS
Expediente: CA/TA/01407/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA JESUS VELA BUTRÓN
Expediente: CA/TA/01570/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARÍA LUISA TORRES PINO
Expediente: CA/TA/08870/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MIGUEL NUÑEZ MOLINA
Expediente: CA/TA/05696/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MONICA IZQUIERDO BALLESTEROS
Expediente: CA/TA/10732/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: MONTSERRAT PLANAS HERNANDEZ
Expediente: CA/TA/00499/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: PINO VERDU MONTESDEOCA
Expediente: CA/TA/05491/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: NATIVIDAD CORTIJO SANCHEZ
Expediente: CA/TA/01611/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: NATIVIDAD CUBILLANA GARCÍA
Expediente: CA/TA/05080/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: NICOLÁS BENGOA GONZALEZ
Expediente: CA/TA/04151/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: REMEDIOS MUÑOZ GIRALDEZ
Expediente: CA/TA/00410/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ROCIO DE LOS REYES FLORES
Expediente: CA/TA/01376/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: SANDRA CONDE RAMIREZ
Expediente: CA/TA/07925/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: SONIA ESTRADA CANOVAS
Expediente: CA/TA/05405/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: SONIA MARCHANTE DURAN
Expediente: CA/TA/00291/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: TANIA MARIA CARONNA DORTA
Expediente: CA/TA/01361/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: YASMINA MUÑOZ CANTERO
Expediente: CA/TA/01785/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: YOLANDA OLIVA GODOY
Expediente: CA/TA/00342/07
Acto Notificado: RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN

Interesado: ALICIA FERNANDEZ NAVAS
Expediente: CO/TA/02537/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ALICIA REY MACIAS
Expediente: CO/AP/07764/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANTONIA LUNA PADILLA
Expediente: CO/TA/00479/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: ANTONIO DAVID SALADO ESPEJO
Expediente: CO/AP/07993/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ARACELI CORTES CORTES
Expediente: CO/AP/07006/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: ASSIA EL OUARDI MEJDOUP
Expediente: CO/TA/08041/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CONCEPCION CORTES ROMERO
Expediente: CO/TA/02811/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: DOLORES CADIZ LUQUE
Expediente: CO/TA/07652/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ENCARNACIÓN SÁNCHEZ PÉREZ
Expediente: CO/AP/06074/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: EVA QUIÑONES NARANJO
Expediente: CO/TA/01087/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JESUS ROMERO ROMERO
Expediente: CO/TA/01501/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JOSE ANTONIO REQUENA MUÑOZ
Expediente: CO/TA/01255/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JOSE MANUEL JORQUERA CEPAS
Expediente: CO/TA/02955/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA AUXILIADO CASTRO ARRABAL
Expediente: CO/AP/00102/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: Mª ANGELES SIMO GORDI
Expediente: CO/TA/03114/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA ISABEL PAZ CABELLO
Expediente: CO/TA/09378/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA DOLORES AGUILAR MOLINA
Expediente: CO/AP/07930/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA MERCEDES SILVARES VEGA
Expediente: CO/TA/00803/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: NARCISA DEL CAR ROCAFUERTE AGUILAR
Expediente: CO/TA/06959/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ROSARIO DE RO
Expediente: CO/AP/06690/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: AGATA INDOVINO
Expediente: GR/TA/06950/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANA ARJONA GARCIA
Expediente: GR/AP/01219/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANA ARJONA GARCIA
Expediente: GR/TA/02089/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANA MARÍA GÓMEZ BENITO
Expediente: GR/TA/08509/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: BARTOLOME MATEOS BAEZ
Expediente: MA/TA/02679/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: CARMEN DIAZ DIAZ
Expediente: GR/TA/05475/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: CATALIN PETRICA FOLTEAN
Expediente: GR/TA/00591/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CECILIA DÍAZ PEÑA
Expediente: GR/TA/03143/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CRISTINA PUERTA MONTES
Expediente: GR/TA/04398/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: CLAUDIA ANDREA GORDILLO RODAS
Expediente: GR/TA/04632/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: DAVID RODRÍGUEZ GARCÍA
Expediente: GR/TA/04943/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: EL HADJI NDAO
Expediente: GR/TA/06439/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: EUSEBIA VIDAL GONZÁLEZ
Expediente: GR/TA/00599/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: FATIMA EL HAMRI
Expediente: GR/TA/03182/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ QUERO
Expediente: GR/TA/03163/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: GHEATH ZAHWA
Expediente: GR/TA/06625/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: HAMZA EL MESSARI
Expediente: GR/TA/04765/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ITZIAR ZABALZA GIACHINO
Expediente: GR/AP/01220/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JACOBO CAMPINS
Expediente: GR/TA/03009/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JAVIER OLLERO VAZQUEZ
Expediente: GR/TA/06237/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: JORGE MARTINEZ QUILES
Expediente: GR/TA/05282/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JOSE ANGEL CASTRO VERA
Expediente: GR/TA/00173/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JUAN RAMON NOGUERAS OCAÑA
Expediente: GR/TA/07217/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: KHADIJA MECHKOUR
Expediente: GR/TA/06971/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: LEONOR RODRIGUEZ CAMACHO
Expediente: GR/FI/00353/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MAGDALENA CAMUS JORDAN
Expediente: GR/TA/04724/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MAGDALENA NIKOLAEVA STATEVA
Expediente: GR/AP/03332/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARGARET LOUISE EVERSON
Expediente: GR/TA/08150/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARI CARMEN DURNEZ RAMIREZ
Expediente: GR/TA/00842/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: Mª CARMEN RESTREPO FLOREZ
Expediente: GR/TA/03745/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA DEL CARME ORTEGA MARCOS
Expediente: GR/AP/01283/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: Mª ISABEL BARRIOS GUTIERREZ
Expediente: GR/TA/07360/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA MERCEDES VERA RUIZ
Expediente: GR/AP/01285/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA MONSERRAT ROJAS LEON
Expediente: GR/AP/02858/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: Mª SONIA LEAL LOPEZ
Expediente: GR/TA/04240/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARÍA TERESA GUILLEN DEL AGUILA
Expediente: GR/TA/07529/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MONICA ESTELA SILVA ALZA
Expediente: GR/AP/01295/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MONICA QUESADA FERNANDEZ
Expediente: GR/TA/02016/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: OLGA ORTIZ CORTES
Expediente: GR/TA/06770/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: PRECIOUS EHIGIAMUSOE ASEMOTA
Expediente: GR/TA/06639/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: RAQUEL CASTELLANO BAILÓN
Expediente: GR/AP/01263/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ROSA MARIA LOPEZ GOMEZ
Expediente: GR/TA/01289/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: ROSARIO DELGADO RAMOS
Expediente: GR/FI/00414/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ROSARIO RAMOS GIMENEZ
Expediente: GR/TA/02548/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: SANDRA CAÑADAS SEGOVIA
Expediente: GR/TA/05151/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: SONIA VILCHEZ DIAZ
Expediente: GR/AP/00853/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: VANESA GONZALEZ GONZALEZ
Expediente: GR/TA/01562/08
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: VANESA ECHEVARRI ERDOZAIN
Expediente: GR/TA/04723/2007
Acto Notificado: COMUNICACION DE COFINANCIACION POR PROGRAMA OPERATIVO FSE

Interesado: ANGELA GERBER
Expediente: HU/TA/05935/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: CRISTINA MIRELA GHEORGHE
Expediente: HU/TA/05868/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: DAVID COBO ROMERO
Expediente: HU/TA/00377/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: EL MOSTAFA NAZIB
Expediente: HU/TA/07112/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ELVIS ALEXANDER DEL PRADO RAMIREZ
Expediente: HU/AP/02796/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: EMILIA FREYTAS CRESPO
Expediente: HU/TA/07562/08
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: EMILIANA FERNANDES
Expediente: HU/TA/04481/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ESTER LEDESMA VILLEGAS
Expediente: HU/TA/02708/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: FRANCISCO JESU DOMINGUEZ JIMENEZ
Expediente: HU/TA/08715/2008
Acto Notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACION

Interesado: ISABEL MARÍA ROMERO RUIZ
Expediente: HU/TA/00379/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JOAQUINA DIAZ BELMONTE
Expediente: HU/AP/05021/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ
Expediente: HU/TA/04785/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JUAN DIEGO PRIETO RODRIGUEZ
Expediente: HU/AP/06259/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JUAN SEBASTIAN TOSCANO GALAN
Expediente: HU/AP/05449/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: LELIA TUTA
Expediente: HU/TA/03011/08
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: LESYA ROCHNYAK
Expediente: HU/TA/00042/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: LILIA MERCEDES PINEDA MAHECHA
Expediente: HU/TA/07720/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: LUIS MIGUEL DA ETERNIDADE DIMAS
Expediente: HU/TA/02775/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARCOS MARTINEZ BELLIDO
Expediente: HU/TA/03195/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA NIEVES REYES TORONJO
Expediente: HU/TA/06600/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MIHAELA ELENA PAVEL
Expediente: HU/TA/07219/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MIHAELA PIPEREA
Expediente: HU/TA/01520/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: OSCAR ARROYO ARENAS
Expediente: HU/AP/06084/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: PERMINDER KAUR SIDHU
Expediente: HU/AP/03481/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: RAFAELA RIVERO GONZALEZ
Expediente: HU/AP/05756/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ROCIO GARRIDO DE LA CONCEPCION
Expediente: HU/AP/06979/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ALBA MARIA ORTEGA ESPINOSA
Expediente: JA/TA/01676/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANGELES PEDROCHE MARTINEZ
Expediente: JA/TA/07953/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANTONIA MORENO CORTES
Expediente: JA/TA/10190/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: ANTONIO CORTES MONTES
Expediente: JA/TA/08908/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: AURELIA MERCEDE BENCOSME JIMENEZ
Expediente: JA/TA/02542/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CELESTE CRUZ RAMA
Expediente: JA/TA/01352/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ELENA SHULTS
Expediente: JA/TA/00715/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO

Interesado: ENCARNACION LOPEZ MARTINEZ
Expediente: JA/TA/07300/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: FRANCISCA MOLINA HERRADOR
Expediente: JA/TA/04655/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: JESUS LERMA CABRERA
Expediente: JA/TA/07405/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: JESUS RIOS BENITEZ
Expediente: JA/TA/05298/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JUAN CARLOS NAVARRO ESCUDERO
Expediente: JA/TA/02617/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: LORENZO MORALES HIDALGO
Expediente: JA/TA/05048/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: LUISA ROMERO CORTES
Expediente: JA/TA/04869/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN RESOL. REVOCACIÓN

Interesado: MANUEL EXPOSITO CANO
Expediente: JA/TA/04876/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MANUELA NAVARRO BERMUDEZ
Expediente: JA/TA/08890/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA DEL CARMEN PAULANO CRUZ
Expediente: JA/TA/01993/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: NOEL MERINO MARTINEZ
Expediente: JA/TA/04008/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: RAFAEL GARRIDO GARCIA
Expediente: JA/FI/00080/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: RAMON CORTES SANTIAGO
Expediente: JA/TA/08905/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: SUSANA MONDEJAR RAMIREZ
Expediente: JA/TA/00470/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ADIL AJLANI
Expediente: MA/TA/07129/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ALEJANDRO GUERRERO JIMENEZ
Expediente: MA/TA/11168/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: ALISON CLAIRE KNOX
Expediente: MA/TA/02797/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANTONIA LIDIA VARGAS
Expediente: MA/TA/02261/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANTONIA MARIA MALDONADO MARTIN
Expediente: MA/TA/04484/2008
Acto Notificado: NOTIFICACION ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: BELEN DIAZ GARCIA
Expediente: MA/TA/01496/2007
Acto Notificado: NOTIFICACION ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CARMEN CACERES RUIZ
Expediente: MA/TA/07898/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CARMEN DOMINGUEZ PEREZ
Expediente: MA/TA/02961/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CARMEN GALVEZ CAÑETE
Expediente: MA/TA/03311/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CARMEN GUERRERO JIMENEZ
Expediente: MA/TA/04978/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: CORNELIA DUMITRU
Expediente: MA/TA/02861/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CRISTINA INFANTE ALAS
Expediente: MA/TA/05166/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CRISTHOFER RAMOS ALFONSO
Expediente: MA/TA/04300/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: DANIEL HUMPHREYS
Expediente: MA/TA/04148/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: DANIEL SAEZ ZAYAS
Expediente: MA/TA/04947/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: DANIELA PALOMO HERNANDO
Expediente: MA/TA/04179/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: DOMINGO HUERTES NIETO
Expediente: MA/TA/08086/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ELISABETH ORTEGA CORBERA
Expediente: MA/TA/00957/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ESTEFANIA RAMIREZ HEREDIA
Expediente: MA/TA/06281/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: EVA GOMORI
Expediente: MA/TA/04591/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: FRANCESCO ORLANDO
Expediente: MA/TA/10534/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: FRANCIA ELENA GRANADA GONZALEZ
Expediente: MA/TA/06688/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: FRANCISCA MARTIN COZAR
Expediente: MA/TA/01760/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: FRANCISCO VAZQUEZ MARTIN
Expediente: MA/TA/00561/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: GUADALUPE GOMEZ GONZALEZ
Expediente: MA/TA/00069/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: HALYNA VASYLKOVSKA
Expediente: MA/TA/04381/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: HERMES CAÑIZARES ALZORRIZ
Expediente: MA/TA/01278/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: INES MARIA ROSAS PACHECO
Expediente: MA/TA/07540/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: IRENA TWARONG
Expediente: MA/TA/10082/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: JOSE ANTONIO ARIZA RUIZ
Expediente: MA/TA/04138/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JOSE ANTONIO HEREDIA JIMENA
Expediente: MA/AP/00357/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JOSE IGNACIO ORTEGA LLORENTE
Expediente: MA/TA/08284/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JESUS FRANCISCO CRUZ BURGOS
Expediente: MA/TA/04740/2008
Acto Notificado: NOTIF. RESOL DESISTIMIENTO

Interesado: LEKHIFA SAHEL ANDALLA
Expediente: MA/TA/01925/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: LYDIA MARTIN TORRES
Expediente: MA/FI/00945/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MACARENA CASTRO REYES
Expediente: MA/TA/08679/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARAVILLAS CANTON HERNANDEZ
Expediente: MA/TA/08270/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARGARITA ALARCON ROJAS
Expediente: MA/TA/04606/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA ROMAN DE HARO
Expediente: MA/TA/06438/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: Mª ANTONIA GUTIERREZ ESPAÑA
Expediente: MA/FI/00916/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA DEL ROCIO CABELLO GARCIA
Expediente: MA/TA/07632/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA ISABEL MILAN QUINTANA
Expediente: MA/AP/02356/2007
Acto Notificado: NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACION

Interesado: MARIA JOSE LINARES CASTRO
Expediente: MA/TA/04046/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIANNE ANNEKE VAN DER RAAD
Expediente: MA/TA/03121/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MATILDE VAQUERO GOMEZ
Expediente: SE/TA/10279/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MERY ANDREA BARRETO UREÑA
Expediente: MA/TA/00323/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: MICAELA QUINTIN
Expediente: MA/TA/05033/2008
Acto Notificado: NOTIFICACION RES. LIQUIDACION

Interesado: MIMOUNT EL OUARIACHI
Expediente: MA/TA/08409/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MIRIAM MARDIROSSIAN
Expediente: MA/TA/06581/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: NOUZHA ELAYEDI
Expediente: MA/TA/10786/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: PALOMA PEREZ HIGUERA
Expediente: MA/TA/07861/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: PATRICIA ARENAS RUA
Expediente: MA/AP/00454/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: RAFAEL DAPENA TIANA
Expediente: MA/TA/04609/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: RAQUEL HERRERA PERUJO
Expediente: MA/TA/06087/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: RAQUEL SANCHEZ ZAMBRANA
Expediente: MA/TA/07053/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: REBECCA TERESA MCDONNELL
Expediente: MA/TA/03695/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: RUTH CARDOSO CITA
Expediente: MA/TA/02383/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: SVETLANA PROSKOURIAK
Expediente: MA/TA/07046/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: TANIA GARCIA GIL
Expediente: MA/TA/06902/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: TIBERIU VALENTI NECATU
Expediente: MA/TA/04218/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: VALERIA PAOLA ARCAINI
Expediente: MA/TA/07815/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: VANIA DO SOCORR PENHA DA SILVA
Expediente: MA/TA/03765/2008
Acto Notificado: NOTIF. RESOL DE REVOCACION

Interesado: YOLANDA HURTADO DE JESSURUM
Expediente: MA/TA/01015/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ALICIA ORTIZ VILLEGAS
Expediente: SE/TA/04811/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANA MARIA GONZALEZ GONZALEZ
Expediente: SE/TA/07858/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ANTONIA ALGUACIL TENA
Expediente: SE/TA/00162/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: AURORA FERNANDEZ MENSAQUE
Expediente: SE/TA/03796/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: BATOULA BOUAANANE
Expediente: SE/TA/00853/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CARMEN MEDRANO GAMITO
Expediente: SE/TA/09299/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CAROLINA GONZALEZ FERNANDEZ
Expediente: SE/AP/01651/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CESAR HERNANDEZ CAMPOS
Expediente: SE/TA/09138/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CESAR MAGARIÑO BONORA
Expediente: SE/AP/03295/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CONCEPCION TOBOSO GARCIA
Expediente: CA/TA/00595/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CRISTINA ACEÑA TRUJILLANO
Expediente: SE/TA/04047/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: CRISTINA VAZQUEZ DEL REY CALVO
Expediente: SE/TA/07095/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGR

Interesado: DANIEL PALOMO PEREZ
Expediente: SE/TA/08334/07
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: DANIEL PINZON AYALA
Expediente: SE/TA/07179/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: DEBORAH GARCIA ALCOLEA
Expediente: SE/TA/07317/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: DIEGO FERNANDEZ FERNANDEZ
Expediente: SE/TA/03032/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: DIEGO JESUS CAMPOS HERNANDEZ
Expediente: SE/TA/04881/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: DOLORES ROCIO GARCIA TAPIAL MARTINEZ
Expediente: SE/TA/07303/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: DULCE NOMBRE SANCHEZ PAEZ
Expediente: SE/TA/02948/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ESTHER MARTIN NEVADO
Expediente: SE/TA/06715/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: FRANCISCO EMMAN GONZALEZ GIL
Expediente: SE/TA/07253/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: FRANCISCO JAMARDO DIAZ
Expediente: SE/AP/01804/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: GRACIA CAMACHO JIMENEZ
Expediente: SE/AP/01571/07
Acto Notificado: RESOLUCIÓN

Interesado: GUADALUPE MORAL ALCARAZ
Expediente: SE/TA/05000/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: GUADALUPE YAMZA ALMEIDA
Expediente: SE/TA/04540/08
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: HORTENSIA AÑEL FERNANDEZ
Expediente: SE/AP/01654/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: IVAN TORO CABELLO
Expediente: SE/TA/10158/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JESUS RAMIREZ BARBERO
Expediente: SE/TA/06701/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JOAQUIN ROMERO CANTOS
Expediente: SE/TA/03060/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JOAQUINA TOMAS RIVERA
Expediente: SE/TA/08248/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JOSE ARRIAZA ZAPATA
Expediente: SE/TA/02538/08
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JOSE LUIS POZO MARTIN
Expediente: SE/TA/02940/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JOSE MANUEL JURADO RODRIGUEZ
Expediente: SE/TA/06079/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: JUAN FRANCISCO DIEZ VAQUERO
Expediente: SE/TA/10380/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: LAURA SANTOS JIMENEZ
Expediente: SE/TA/07958/2008
Acto Notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACION

Interesado: MARIA DEL CARME PEÑA OJEDA
Expediente: SE/TA/06912/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA DE CASTIL ZAMBRANO CARO
Expediente: SE/TA/07332/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: MARLENI QUISPE CONDORI
Expediente: SE/TA/09322/07
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: Mª DESAMPARADO LEAL VIROSTA
Expediente: SE/TA/05810/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Interesado: MARIA DOLORES GARRIDO MUÑOZ
Expediente: SE/AP/01801/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: Mª DOLORES PRADA PARRA
Expediente: SE/TA/00097/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: Mª ISABEL OLMO SANCHEZ
Expediente: SE/TA/06323/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: Mª JESSICA MULERO BALLESTEROS
Expediente: SE/TA/08380/07
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: LOURDES GOMEZ VILLALOBOS
Expediente: SE/TA/067530/07
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MARIA TERESA JURADO MARIN
Expediente: SE/TA/04913/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: MONICA ROSALES DIAZ
Expediente: SE/AP/03229/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: NOEMI AIDA AGUIRRE
Expediente: SE/TA/05842/07
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: RAQUEL AÑON LOPEZ
Expediente: SE/TA/09225/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: RAMON MANUEL GIRALDA GONZALEZ - SICILIA
Expediente: SE/TA/05741/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: REYES GALLEGOS RODRIGUEZ
Expediente: SE/TA/04292/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ROCIO FERNANDEZ CHIA
Expediente: SE/TA/01077/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ROSARIO GALVEZ GOMEZ
Expediente: SE/TA/06651/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: ROSILINE ROSA ERCULANO
Expediente: SE/TA/04876/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: SALVADOR VARELA TERRERO
Expediente: SE/TA/00393/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: SARA ALICIA GOMEZ CRISTOBAL
Expediente: SE/TA/04498/2008
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: SHEYLA IGLESIAS CAMPOY
Expediente: AL/TA/08189/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: SILVIA MARÍA SANCHEZ FERNANDEZ
Expediente: SE/TA/05943/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: SIMONE HELLER
Expediente: SE/TA/08199/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: TERESA ORTEGA MORENO
Expediente: SE/AP/01800/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: VIRGINIE LE GUEN
Expediente: SE/TA/10801/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: XIACOE WU
Expediente: SE/TA/05579/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Interesado: YADISITA VICENT ROMERO JIMENEZ
Expediente: SE/TA/02700/2007
Acto Notificado: NOTIF. RESOL DE RENUNCIA

Interesado: ZOILA HERMINIA OSORIO MONTOYA
Expediente: SE/TA/08169/2007
Acto Notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Sevilla, 18 de septiembre de 2013.- La Directora General, Vanessa Bernad González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio los actos administrativos que se citan, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de Asdrúbal, núm. 6, 11008, de Cádiz. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican.

Requerimiento: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. o Sra. Instructor/a.
Acuerdo de Inicio: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. o Sra. Instructor/a.
Período Probatorio: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. o Sra. Instructor/a por un plazo no superior a treinta días ni inferior a diez días.
Propuesta de Resolución: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. o Sra. Instructor/a.
Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Expediente: SANC. CA-69/2013.
Interesado: Comunidad de Propietarios Las Cepas.
Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.
Extracto de contenido: Infracción Ley de Industria.

Cádiz, 30 de septiembre de 2013.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 26 de abril de 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2012, al amparo de la Orden 26 de abril de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador o trabajadora autónomo en Andalucía.

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de los beneficiarios que se especifican, se corresponden a la convocatoria 2012, se financian con cargo a fondos de la Unión Europea (FSE), y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

0.1.14391823.77111.32L.0.
1.1.14.39.18.23.771.11.32L.0.2011.
CP: 2010231459.

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	DNI	MODALIDAD DE AYUDAS	IMPORTE TOTAL
JA/AEA/00001/2012	ANTONIO FERNANDEZ ROJAS	75098822G	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	5.000,00
JA/AEA/00004/2012	GABRIEL GARCIA MARTINEZ	26455882V	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00005/2012	ROSELL RUIZ MOLINA	75094928C	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00008/2012	MIGUEL SANTOYO RUIZ	26486231Y	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	5.000,00
JA/AEA/00009/2012	PEDRO RIVERA GARCIA	26478300X	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00011/2012	ISABEL CALLE LOPEZ	26207408N	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00014/2012	MARIA DOLORES NAVARRETE GUERRERO	75101769F	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00015/2012	MARIA DE LOS A DELGADO MARTINEZ	75118156H	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00016/2012	JOSE VILCHEZ RUIZ	26457598P	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00018/2012	ANA RUIZ CEJUDO	26464353R	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00021/2012	ADELAIDA ESTRE DELGADO MARTINEZ	75095366K	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00023/2012	MARIA ISABEL MARTINEZ OLIVER	26467110K	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00024/2012	ANA BARELLA CARDENAS	26486495V	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00025/2012	PEDRO GARCIA NIETO	26471686C	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00026/2012	JOSE RUS MARTINEZ	75097769D	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	5.000,00
JA/AEA/00036/2012	MARIA LORENZA GALIANO CANO	75064671P	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00042/2012	JESUS PARRA RAMIREZ	26042206L	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	6.000,00
JA/AEA/00120/2012	LORENA LINARES MUÑOZ	15511325X	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00128/2012	Mª ESPERANZA LATORRE MONTERO	26488668M	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00129/2012	CATALINA PALOMARES BAENA	26488630J	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00133/2012	CLARA DELGADO RAMOS	26494376D	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	10.000,00
JA/AEA/00143/2012	LORENA PATRICIA SUAREZ RANGEL	X7886931R	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00146/2012	VANESSA CULEBRADAS ROMERO	77362162Y	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00150/2012	MARTA MARIA ALVAREZ MERCADO	77353990E	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00153/2012	JOSE ANTONIO MUÑOZ GOMEZ	75011234T	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00154/2012	INMACULADA RODRIGUEZ ANDUJAR	53595798W	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	6.000,00
JA/AEA/00159/2012	YOLANDA INIESTA TRUJILLO	78687287D	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	DNI	MODALIDAD DE AYUDAS	IMPORTE TOTAL
JA/AEA/00162/2012	MARIA JOSE SIMON MONJE	52559588B	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00164/2012	ANTONIO CALER EXPOSITO	75008895F	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00166/2012	Fº ALBERTO SERRANO ARROYO	77342492R	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	5.000,00
JA/AEA/00175/2012	DOLORES BARRANCO ESTRELLA	77351599T	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00177/2012	ADOLFO GARCIA ORTUÑO	25989083A	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00178/2012	DOLORES REQUENA BETETA	26040373A	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	5.000,00
JA/AEA/00190/2012	ESTRELLA BELEN MENOR MENOR	26243027G	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00196/2012	ANTONIO MUÑOZ CARDENAS	25984337H	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00201/2012	MARIA MAGDALENA MEDINA TORRES	25988769B	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00205/2012	ANA BELÉN FERNÁNDEZ MARÍN	75112285N	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00206/2012	VANESSA LOPEZ GALLEGO	77338810E	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00210/2012	VIRGINIA ARROYO ALMAGRO	77325507J	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00211/2012	GABRIEL PARRAS GARCIA	77345993Y	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	6.000,00
JA/AEA/00214/2012	MANUEL ANTONIO DE LORENZO AMADO	09776383A	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	5.000,00
JA/AEA/00216/2012	SARA CARRASCOSA FUENTES	47800174X	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00217/2012	EDUARDO MORENO TORRES	26035939P	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00219/2012	ABIGAIL IZQUIERDO SERRANO	77353701D	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00222/2012	ROCIO LOPEZ RUIZ	15510028R	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00224/2012	JUANA ORTEGA ESCABIAS	26028352B	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	10.000,00
JA/AEA/00226/2012	ELOY MIGUEL SERRANO RUIZ	26039469L	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	5.000,00
JA/AEA/00234/2012	ANDRÉS MARMOL GARCÍA	75092733X	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	5.000,00
JA/AEA/00238/2012	IRENE CARDENAS FERNANDEZ	77323953T	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00239/2012	FELIPE GARCIA GUTIERREZ	77326739A	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	5.000,00
JA/AEA/00242/2012	ANA MARIA DE LA TORRE MARCHAL	26030638C	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	10.000,00
JA/AEA/00244/2012	JUANA CARRASCOSA DE DIOS	25956580E	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00246/2012	SONIA SAEZ MONTAÑEZ	75104715D	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00253/2012	VIRGINIA MARIA HIDALGO ANGUITA	77353991T	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00263/2012	FRANCESCO LONDRA	X9231790G	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00266/2012	MONSERRAT PAREJA SÁNCHEZ	26048959X	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00277/2012	SARA LA GUARDIA DE RUEDA	47156987H	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00278/2012	BEATRIZ SERRANO RUIZ	26043836Q	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00280/2012	JUANA RAMONA ARROYO ALMAGRO	77367025Q	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00281/2012	GEMA RUIZ LOZANO	77338073K	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	10.000,00
JA/AEA/00282/2012	JUANA BLANCA HERNANDEZ	26006353T	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	10.000,00
JA/AEA/00285/2012	IVÁN HERRERA HEREDIA	75106899P	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	6.000,00
JA/AEA/00287/2012	SILVIA LARA DIEGUEZ	77344200F	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00289/2012	JOSE ANTONIO BUENO MACIAS	24191531Q	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	5.000,00
JA/AEA/00290/2012	Mª ISABEL TRILLO SERRANO	80147251W	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00292/2012	ANDRES GARCIA LATORRE	25970216L	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00294/2012	INMACULADA PEREZ CAÑADAS	26041343F	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00297/2012	JOSEFA PLAZA BERBEL	26472198A	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00298/2012	FELISA MORA BARRANCO	25958617N	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00299/2012	ISABEL MARIA LOPEZ ROSA	26210762P	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00305/2012	JAVIER BAQUEDANO RODRIGUEZ	25964419H	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00310/2012	CAYETANA MALAGON DE LA COVA	25952594S	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00312/2012	JUAN MANUEL ALONSO CERVANTES	45583807S	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	5.000,00
JA/AEA/00315/2012	JOSE MIGUEL FUENTES RUEDA	77351135L	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	6.000,00
JA/AEA/00318/2012	VIRGINIA CARRERA RAMIREZ	77348753Y	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00321/2012	MARIA DEL CARME MUDARRA CALVENTE	26045325X	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00324/2012	ANTONIA RISUEÑO RAMOS	26247098G	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00326/2012	LORENA AMARO DIAZ	52559891S	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00327/2012	MANUEL JESÚS ROMERO BRAVO	77324418M	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	5.000,00

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	DNI	MODALIDAD DE AYUDAS	IMPORTE TOTAL
JA/AEA/00328/2012	ROSA FERNANDEZ MORALES	25993378C	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00340/2012	ALEJANDRO RUTETE VICO	26047341W	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00346/2012	CONCEPCION GARRIDO GONZALEZ	25968586E	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00348/2012	ANA CRUZ MARTINEZ	77351886B	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00
JA/AEA/00352/2012	MARIA T. NAVAS QUESADA	25991134F	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00354/2012	MANUELA MUÑOZ VIEDMA	25979022Q	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	8.000,00
JA/AEA/00399/2012	ESTEFANIA ARJONA MORAL	26043737D	AYUDA ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO	7.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Jaén, 19 de septiembre de 2013.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. ***(PP. 2332/2013).***

A los efectos prevenidos en los arts. 125.º y 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización, aprobación y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación. Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 5.
Emplazamiento: Alcalá de Guadaíra.
Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico de la zona.

Línea eléctrica:
Origen: Pórtico Subestacion «Alcores».
Final: Subestación «Palillos».
T.m. afectados: Alcalá de Guadaíra.
Tipo: Aérea/subterránea.
Longitud en km: 2,19.
Tension en servicio: 66 kV.
Conductores: 1.
Apoyos: Torres metálicas de celosía.
Aisladores: COMPOSITE CS-100.
Presupuesto: 816.594,88 euros.

Referencia: R.A.T: 111677.
Exp.: 265974.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avenida de Grecia s/n, Edificio Administrativo (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Territorial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 4 de septiembre de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

ANEXO (EXPEDIENTE 265.974, R.A.T.: 111.677)

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

		TRAMO AÉREO									
PARCELA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA			VUELO (m)		APOYOS			USO	OCUP. TEMP.
		PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIG. Nº	LONG. (m)	SUP. (m^2)	Nº	UDS.	SUP. (m^2)		
1	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SL	LAGUNA LARGA	72	7	52	489					-
2	Herederos de: Barajas Agustín Alcalá López	LAGUNA LARGA	19	7	37	210	1	1	50	Agrario	600
3	MINISTERIO DE FOMENTO	SE-40	9026	7	94	935					-
4	Herederos de: Barajas Agustín Alcalá López	LAGUNA LARGA	73	7	11	127				Agrario	-
5	MINISTERIO DE FOMENTO	SE-40	9026	7	16	208					-
6	Manuel Morete Moreno	LAGUNA LARGA	18	7	119	992				Agrario	-
7	TRANSPORTE SUFJE SL	LAGUNA LARGA	17	7	324	2732	2,3	2	109	Agrario	600+600
8	Lisardo García Troyano	LAGUNA LARGA	16	7	51	207				Agrario	-
9	Lisardo García Troyano	LAGUNA LARGA	15	7	61	150				Agrario	-
10	Juan Manuel Falcón Algaba	LAGUNA LARGA	68	7	24	16				Industrial	-
11	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	CAMINO	9004	7	136	1067				Agrario	-
12	Ana María Alonso Gutiérrez	LAGUNA LARGA	22	7	100	268				Agrario	-
13	Francisco Fernández Hernández Rosell Sánchez Esperanza	LAGUNA LARGA	25	7	680	5607	4,5,6	3	51	Agrario	300+ 600 +300
14	María Águila García Bono	LAGUNA LARGA	24	7	125	1293				Agrario	-
15	Enrique Cascajosa Morales	LAGUNA LARGA	27	7	130	922	7	1	6	Agrario	600
16	CTRA. SEVILLA-MAIRENA DEL ALCOR-ALCALÁ DE GUADAÍRA	LAGUNA LARGA	9001	7	16	146				Agrario	-
17	Francisco Ojeda Arce	LAGUNA LARGA	32	7	367	3550	8	1	4	Agrario	300
18	FERROCARRIL SEV-FCA. ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)	ADIF	9012	7	15	58				Agrario	-
19	María Dolores Rollan Alonso	SAN BENITO	44	7	46	45				Agrario	-
20	SUNP-I3 del PGOU en Alcalá de Guadaíra				80	524	9	1	34	Urbano	600

		TRAMO SUBTERRÁNEO									
PARCELA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA			ZANJA (m)		APOYOS			USO	OCUP. TEMP.
		PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIG. Nº	LONG. (m)	ANCHO (m^2)	Nº	UDS.	SUP. (m^2)		
S-1	SUNP-I3 del PGOU en Alcalá de Guadaíra				111	167				Agrario	200

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Esta Delegación Territorial en Huelva de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

DPHU- 551-12-51069.
Solicitante: ANA BELÉN PÉREZ RAIMUNDO.
Contenido del acto: Acuerdo de fecha 29.8.2013, de la Delegada Provincial en Huelva de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se inicia procedimiento para la extinción del derecho al Ingreso Mínimo de Solidaridad, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 13 del citado Decreto, así como la adopción de la medida cautelar consistente en la suspensión del pago del IMS, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 72 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC. 5. Todo ello se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos, concediéndole un plazo de 10 días a partir del siguiente a la fecha de la publicación, para que presente las alegaciones, documentos y/o justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus intereses, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita la C/ Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra el presente Acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

DPHU- 551-13-06588.
Solicitante: ENCARNACIÓN MESA ANDIVIA.
Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Moras Claros, 4, de Huelva.

DPHU- 551-13-08218.
Solicitante: JOAQUÍN LÓPEZ SEGURA.
Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Moras Claros, 4, de Huelva.

DPHU- 551-13-09351.
Solicitante: CIRESICA BULUGA.
Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Moras Claros, 4, de Huelva.

DPHU- 551-13-09491.
Solicitante: JOSEFA M.ª SALAZAR MONTAÑO.
Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Moras Claros, 4, de Huelva.

DPHU- 551-13-10261.
Solicitante: ALINE DANIELE DOS SANTOS.
Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Moras Claros, 4, de Huelva.

DPHU- 551-13-12604.
Solicitante: M.ª FILOMENA DA SILVA DOMINGOS.
Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Moras Claros, 4, de Huelva.

DPHU- 551-13-13603.
Solicitante: JOSÉ CORDERO FERNÁNDEZ.
Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Moras Claros, 4, de Huelva.

DPHU- 551-13-25346.
Solicitante: MARÍA MARTÍN CASTELLANO.
Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Moras Claros, 4, de Huelva.

DPHU- 551-13-28000.
Solicitante: ÁNGEL M. GORDILLO TALAMANTE.
Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Moras Claros, 4, de Huelva.

DPHU- 551-13-30077.
Solicitante: VÍCTOR M. JURADO MENDOZA.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de

febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Moras Claros, 4, de Huelva.

DPHU- 551-13-32182.
Solicitante: SANTIAGO PONCE LIMÓN.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Moras Claros, 4, de Huelva.

Huelva, 30 de septiembre de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 30 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de Resolución de Acogimiento Familiar Provisional Permanente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de los menores O.H., doña Paulina Ewelina Kowalska, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución de Acogimiento Familiar Provisional Permanente de fecha 26 de septiembre de 2013, relativa al expediente núm. 352-2009-00006033-1 y procedimiento núm. 373-2013-00000216-1, por el que se acuerda:

1. Mantener lo acordado en la Resolución de fecha 3 de febrero de 2010, con respecto a la declaración de la situación de desamparo y tutela asumida sobre la menor O.H.
2. Formular Propuesta al Juzgado para la constitución del Acogimiento Familiar Modalidad Permanente de la referida menor por parte de la persona seleccionada, ante la falta de consentimiento de los padres a dicho acogimiento familiar.
3. Constituir hasta tanto se produzca Resolución Judicial, un Acogimiento Familiar Provisional, de acuerdo con el Acta de Condiciones firmada al efecto.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 30 de septiembre de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por el que se notifican los actos administrativos que se citan sobre expedientes de reconocimiento de grado de discapacidad.

Habiendo resultado infructuosa la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud (último domicilio conocido), relativa a los expedientes de grado de discapacidad que a continuación se relacionan, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de los actos mencionados se encuentra a disposición de la persona interesada en el Centro de Valoración y Orientación en Almería, situado en Ctra. de Ronda, 226, 4.ª Planta, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de los actos.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Expediente: 760-2011-00000807-1
Interesado: Sheydou Haidara
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2000-04007835-1
Interesado: Rosa Mª López Acacio (Álvaro Parra López)
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2012-00001786-1
Interesado: Rosa De Quero Álvarez
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2010-00002901-1
Interesado: Manuel Benito Gallego Cespedosa
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2009-00003231-1
Interesado: Josefa Cervera Jiménez
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2010-00003714-1
Interesado: Miguel Repullo Lorenzo
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2011-00004415-1
Interesado: Yulia Ilchenko
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-1997-04007426-1
Interesado: Maria del Mar Ceba García
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2012-00030318-1
Interesado: Francisco Sedano Latorre
Acto notificado: Requerimiento de subsanación de solicitud

Expediente: 760-2012-00021361-1
Interesado: Laura Sans Guerrero
Acto notificado: Resolución desestimatoria de reclamación previa

Expediente: 760-2012-00028406-1
Interesado: Inmaculada Enriquez Gálvez
Acto notificado: Resolución de Reconocimiento del Grado de Discapacidad

Expediente: 760-2011-00023951-1
Interesado: Jamila El Ouahid
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2004-04003855-1
Interesado: Miguel Fernández Díaz
Acto notificado: Resolución de revisión a instancia de parte

Expediente: 760-2012-00029064-1
Interesado: Juana Castro Muñoz
Acto notificado: Resolución de desistimiento

Expediente: 760-2012-00022682-1
Interesado: Isabel González Hernández
Acto notificado: Resolución de desistimiento

Expediente: 760-2012-00033353-1
Interesado: Ahmed Khallouqi
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2011-00008748-1
Interesado: Julia P. Urrutia López
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-1993-04003508-1
Interesado: Amalia Cortés Cortés
Actos notificados: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2012-00012748-1
Interesado: Pedro Latre Rodríguez
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2008-00008262-1
Interesado: José Antonio Vélez Vichino
Actos notificados: Resolución de caducidad por incomparecencia a citación

Expediente: 760-2012-00021676-1
Interesado: Dahbia Asifrou
Acto notificado: Resolución de Reconocimiento de Grado de Discapacidad

Expediente: 760-2009-00017035-1
Interesado: Luis Alberto Otero Ádamo
Acto notificado: Resolución de caducidad por incomparecencia a citación

Expediente: 760-2007-04000786-1
Interesado: Francisco Martínez Sánchez
Acto notificado: Resolución de caducidad por incomparecencia a citación

Expediente: 760-1991-04005288-1
Interesado: Antonio Santiago Amador
Acto notificado: Resolución denegatoria solicitud revisión a instancia de parte

Expediente: 760-2010-00006322-1
Interesado: Baldomero Heredia Cortés
Acto notificado: Resolución de Reconocimiento de Grado de Discapacidad

Expediente: 760-2013-00001155-1
Interesado: El Mamoune Dinar
Acto notificado: Resolución de Reconocimiento de Grado de Discapacidad

Expediente: 760-2013-00001665-1
Interesado: Najat Errihani
Acto notificado: Resolución de desistimiento

Expediente: 760-2006-04004904-1
Interesado: Youssef El Guaout
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2012-00001331-1
Interesado: Ene Viorel (Ene Darius)
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2004-04004588-1
Interesado: Juan Antonio Uroz Cabezas
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2010-00022956-1
Interesado: Rachid Amaarid
Acto notificado: Resolución ratificando grado en revisión a instancia de parte

Expediente: 760-2012-00029770-1
Interesado: Soleil de Fátima Olivera Felix
Acto notificado: Resolución de Reconocimiento de Grado de Discapacidad

Expediente: 760-2012-00018667-1
Interesado: Maria Florescu
Acto notificado: Resolución de caducidad por incomparecencia a citación

Expediente: 760-2000-04006726-1
Interesado: Paula Galera Segura
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2007-00004808-1
Interesado: Patricia Amalia Corighiani (Lorenzo Serrano)
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2011-00005238-1
Interesado: Li Sheng
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2008-00006090-1
Interesado: Marie-Lou Petit Strobbe
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2013-00005668-1
Interesado: Mª Rosa Santiago Santiago (Ramón Andrés Santiago Santiago)
Acto notificado: Resolución de Reconocimiento de Grado de Discapacidad

Expediente: 760-2009-00012655-1
Interesado: Bárbara del Saliente García García
Acto notificado: Resolución de archivo de expediente de revisión de oficio

Expediente: 760-1986-04000682-1
Interesado: Mª Jesús Rodríguez Rodríguez
Acto notificado: Resolución de caducidad por incomparecencia a citación

Expediente: 760-2011-00010402-1
Interesado: Norma Ana Olandesi
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-2004-04001888-1
Interesado: Jaime Prats Parra
Acto notificado: Resolución de caducidad por incomparecencia a citación

Expediente: 760-2010-00021915-1
Interesado: María Campos Carrasco
Acto notificado: Resolución de caducidad por incomparecencia a citación

Expediente: 760-2010-00012439-1
Interesado: Alan Joel Altamirano Sánchez
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Expediente: 760-1995-04001757-1
Interesado: Isabel Buendía Iglesias
Acto notificado: Resolución de caducidad solicitud tarjeta de aparcamiento por incomparecencia a citación

Expediente: 760-2012-00026845-1
Interesado: Francisco Vidal Sánchez González
Acto notificado: Resolución de desistimiento

Expediente: 760-2009-00012431-1
Interesado: Verónica Cazorla Reverte
Acto notificado: Resolución de caducidad por incomparecencia a citación

Expediente: 760-2012-00010279-1
Interesado: Vicente Franco Martos
Acto notificado: Resolución de caducidad por incomparecencia a citación

Expediente: 760-2008-00000283-1
Interesado: Bousselham Bouzayan
Acto notificado: Citación para reconocimiento

Almería, 30 de septiembre de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se notifica liquidación relativa a procedimiento sancionador en materia sanitaria.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda la publicación, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente anuncio, para la notificación de acuerdo de liquidación por sanción impuesta en sede del procedimiento sancionador con referencia 11066 12. Se informa que, para un conocimiento íntegro de dicho acto y demás documental obrante en el expediente de su razón, podrá comparecer el interesado, o representante debidamente acreditado, en las dependencias de la Sección de Procedimiento de la citada Delegación Territorial, sita en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes, los plazos fijados para el pago de la sanciones en período voluntario son:

a) Si la notificación de liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el cinco del segundo mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Deberá remitirse a esta Delegación Territorial justificante acreditativo del ingreso efectuado. En el caso de optar por el fraccionamiento de pago, éste deberá solicitarse dentro del período voluntario de pago.

Se advierte que las sanciones no satisfechas en período voluntario de pago se harán efectivas en vía ejecutiva.

Expediente sancionador núm. 11066 12, por infracciones en materia sanitaria. Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, y Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Interesada: Sociedad El Clavel 1920, S.L.
CIF: B37258175.
Domicilio conocido: C/ Candelario, núm. 2, portal J-3.ª Salamanca.
Acto notificado: Liquidación. Modelo 046 núm. 0462561378020.

Cádiz, 16 de septiembre de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por el que se notifica resolución de reintegro de subvención, cuyo acto administrativo no ha sido posible notificar.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el siguiente acto administrativo.

Núm. Expte.: 433/620/2010/1.
Nombre, apellidos y localidad: Federación Provincial Redein (CIF G-11268760), Jerez de la Frontera (Cádiz).
Contenido del acto: Resolución de reintegro, de 26 de agosto de 2013, referente a la concesión de una subvención en materia de Programas de Acción Social (Drogodependencias y Adicciones), por importe de 7.700 €, al amparo de la convocatoria de la Orden de 12 de enero de 2010.

El texto integro se encuentra a disposición del interesado en la sede de esta Delegación Territorial en Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, Servicio de Acción e Inserción Social, donde podrá comparecer en un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al objeto de que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que, si lo desee, alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Cádiz, 23 de septiembre de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos en materia de personal adscrito a la misma.

Intentada sin efecto, la notificación de los actos administrativos relativos a procedimientos en materia de personal que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a la interesada que, para conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en la Sección de Personal de esta Delegación Territorial, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesada: Doña Florencia Ruiz Araujo.

- Acto notificado: Resolución de la Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, por la que se deniega la solicitud de licencia por Incapacidad Temporal para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 al 31 de agosto de 2013, ambos inclusive.
- Acto definitivo en vía administrativa: Sí, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.d) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Recurso: Cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en la ciudad de Huelva, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 26 de septiembre de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los que intentada la notificación de la resolución recaída no ha sido posible practicarla.

Núm. expediente: 330-2013-186.
Núm. Proc.: 331-2013-159.
Solicitante: Antonio Muñoz Sáez.
Asunto: Resolución de 20.8.2013, por la que se le tiene por desistida de su solicitud de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Núm. expediente: 330-2013-187.
Núm. Proc.: 331-2013-160.
Solicitante: Ana Pacheco Cuevas
Asunto: Resolución de 20.8.2013, por la que se le tiene por desistida de su solicitud de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Núm. expediente: 330-2013-562.
Núm. Proc.: 331-2013-497.
Solicitante: María Pilar Calatayud Pérez
Asunto: Resolución de 20.8.2013, por la que se le tiene por desistida de su solicitud de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Luis Montoto, 87, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra las anteriores resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Salud y Bienestar Social, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de archivo de procedimiento de declaración de Idoneidad para Adopción Internacional, en el expediente que se cita.

Nombre y apellidos: Don Francisco Manuel Maldonado Espinosa.
Doña Ana María García Mayorga.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección, por Resolución de 20.12.2012, ha resuelto el archivo del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional en el expediente núm. 06/41/278 AI, por caducidad.

Por la presente se ordena la notificación del referido acto con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones en el domicilio designado al efecto por los interesados sin que hayan surtido efecto.

Contra la citada Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla, en el plazo de dos meses desde la presente notificación, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada ley procesal.

Sevilla, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se publica la resolución de 23 de septiembre de 2013, por el que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 258/13-2M, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, en relación a la interposición del recurso contencioso-administrativo en el procedimiento abreviado núm. 258/13-2M, presentado por don Francisco Javier Villagrán Martín, contra la Resolución de fecha 16.2.2011, de la Delegación Provincial de la desaparecida Consejería de Igualdad y Bienestar Social en la que se reconocía unos pagos aplazados de atrasos por la prestación económica por cuidados en el entorno familiar de la que era beneficiario y que aún no han sido abonados, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

R E S U E L V O

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla.

Segundo. Emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días a partir de la notificación de la presente Resolución, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuar el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna siguientes a la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de archivo de procedimiento de declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Simple con carácter de Urgencia, en el expediente que se cita.

Nombre y apellidos: Don Juan Cayuela Tudela y doña Beatriz Baudot.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección, por Resolución de 27.3.2013, ha resuelto el archivo del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Simple con carácter de Urgencia en el expediente núm. 12/41/048 ACS, por desistimiento.

Por la presente, se ordena la notificación del referido acto con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones en el domicilio designado al efecto por los interesados sin que hayan surtido efecto.

Contra la citada Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses desde la presente notificación, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada ley procesal.

Sevilla, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección en expediente de protección de menores.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por las personas interesadas que se relacionan, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio a la notificación a don Alfonso Amores Esteban y doña Carmen Fernández Durán, de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, en relación con la menor MJ.A.F., en expediente de protección de menores 352/2010/41/0000663-1, por la que se acuerda instar al juzgado propuesta previa de adopción.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-23711-1.
Nombre y apellidos: Doña Alicia Requena Baena.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-46770-1.
Nombre y apellidos: Doña Sara Coronato.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-46924-1.
Nombre y apellidos: Doña Inmaculada Saldaña del Casal.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-47499-1.
Nombre y apellidos: Doña Carmen Navarro Navarro.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-47957-1
Nombre y apellidos: Doña Susana Manzano Cuevas.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-48165-1.
Nombre y apellidos: Doña Elisabet Buongiovanni Sánchez.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-48557-1.
Nombre y apellidos: Doña M.ª Luisa Librero Vázquez.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-48629-1.
Nombre y apellidos: Doña Mercedes González Mikailovich.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-58790-1.
Nombre y apellidos: Doña M.ª Ángeles Vargas Rangel.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59004-1.
Nombre y apellidos: Doña M.ª José Esteban Romero.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59010-1.
Nombre y apellidos: Doña Irina Dudea.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59055-1.
Nombre y apellidos: Doña Antonia Tirado Alfonseca.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59063-1.
Nombre y apellidos: Don José Manuel Castro Gómez.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59087-1.
Nombre y apellidos: Doña Jésica Ruiz González.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59108-1.
Nombre y apellidos: Don Andrés Mojica de Aquino.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59217-1.
Nombre y apellidos: Don Carlos Luis Escribano Taboada.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59273-1.
Nombre y apellidos: Doña Raquel García Carrasco.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59411-1.
Nombre y apellidos: Doña Mariana Banu.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59430-1.
Nombre y apellidos: Don Oliver Alejandro Gómez Vera.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59477-1.
Nombre y apellidos: Doña Florentina Mintilie.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59549-1.
Nombre y apellidos: Doña Sofía Listán Moyano.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59577-1.
Nombre y apellidos: Don Fernando Ydoate Muñoz.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59661-1.
Nombre y apellidos: Doña Eva Valencia Valencia.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59705-1.
Nombre y apellidos: Don Constantin Silviu Manole.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59715-1.
Nombre y apellidos: Doña Rafaela Santiago Martínez.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Salud y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de archivo de procedimiento de declaración de Idoneidad para Adopción Internacional, en el expediente que se cita.

Nombre y apellidos: Don David Morón Onrubia.
Doña María Dolores Bascón Romero

La Comisión Provincial de Medidas de Protección, por Resolución de 24./01.2013 ha resuelto el archivo del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional en el expediente núm. 05/41/316 AI, por caducidad.

Por la presente se ordena la notificación del referido acto con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones en el domicilio designado al efecto por los interesados sin que hayan surtido efecto.

Contra la citada Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla, en el plazo de dos meses desde la presente notificación, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada ley procesal.

Sevilla, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-8278-1.
Nombre y apellidos: Doña Estefanía Pérez Marrero.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-18569-1.
Nombre y apellidos: Don Manuel Gómez Muñoz.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-25128-1.
Nombre y apellidos: Don Antonio Manuel Rodríguez Fuentes.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-26179-1.
Nombre y apellidos: Don Juan Gabriel Fernández Gutiérrez.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-27404-1.
Nombre y apellidos: Doña Noelia Pérez Sánchez.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-48168-1.
Nombre y apellidos: Doña Ana M.ª Calin.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-59802-1.
Nombre y apellidos: Doña Rocío Gutiérrez Pérez.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-6410-1.
Nombre y apellidos: Don Pedro Martínez Uceda.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-6441-1.
Nombre y apellidos: Doña Marina Sánchez Llamas.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-6496-1.
Nombre y apellidos: Don José Antonio Cortes Fernández.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-9732-1.
Nombre y apellidos: Doña Rocío Rincón Jiménez.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-9854-1.
Nombre y apellidos: Doña M.ª África Alderete Vincent.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-9946-1.
Nombre y apellidos: Don Francisco Molina Vita.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-10004-1.
Nombre y apellidos: Doña Ana M.ª Salas Artica.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-10097-1.
Nombre y apellidos: Doña Gloria González López.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-10144-1.
Nombre y apellidos: Doña Carmen Cecilia Vargas Moreno.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-10193-1.
Nombre y apellidos: Doña Inmaculada Vaquero Gómez.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-10241-1.
Nombre y apellidos: Don José Carlos Gómez Sánchez.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-10656-1.
Nombre y apellidos: Doña Carmen M.ª Cano Florindo.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-10730-1.
Nombre y apellidos: Don Ion Cristian Constantin.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-10732-1.
Nombre y apellidos: Doña Rosa M.ª Becerra Vertholet.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-10773-1.
Nombre y apellidos: Doña Inmaculada Caraballo Castro.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-11123-1.
Nombre y apellidos: Doña M.ª Amparo Santiago Berbis.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-11301-1.
Nombre y apellidos: Don Rafael Cantero García.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-11767-1.
Nombre y apellidos: Don José Luis Hidalgo Martínez.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Salud y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica apercibimiento de caducidad en procedimiento de actualización de Idoneidad para Adopción Internacional, en el expediente que se cita.

Nombre y apellidos: Don Francisco Martín Montes
Doña Dolores Cascajosa Jurado

Intentadas las notificaciones a los solicitantes mencionados, en el domicilio señalado por los mismos a dicho efecto, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que las mismas se hayan podido practicar al ser devueltas las cartas por el servicio de Correos, se les notifica, de conformidad con el art. 59.5 de la referida ley que, encontrándose paralizado el procedimiento de actualización de la declaración de Idoneidad para Adopción Internacional en el expediente 97/41/047AI, como consecuencia de su inactividad, se les requiere a fin de que manifiesten su voluntad de continuar con la tramitación del mismo o bien de archivarlo. Asimismo, se les advierte que en cumplimiento del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el caso de que transcurrieran tres meses desde la presente publicación sin que hayan realizado manifestación alguna al respecto, se producirá la caducidad del procedimiento y se procederá al archivo del mismo.

Sevilla, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la resolución de expediente sancionador en materia sanitaria.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución de 15 de julio de 2013 recaída en el Procedimiento Sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Expediente núm.: 33/13.
Notificado a: Lexus Consultores, S.L.
Último domicilio: C/ Carlos de Cepeda, núm. 2. 41005-Sevilla.
Acto que se notifica: Resolución del Procedimiento Sancionador.
Recurso: Recurso de alzada en un mes ante la Excma. Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Sevilla, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los que intentada la notificación de resolución de desistimiento no ha sido posible practicarla.

Núm. Expediente: 330-2013-618.
Núm. Proc.: 331-2013-583.
Solicitante: Ana Beatriz Muñoz Guardado.
Asunto: Resolución de 21.8.2013 por la que se le tiene por desistida de su solicitud de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Núm. Expediente: 330-2013-570.
Núm. Proc.: 331-2013-504.
Solicitante: Leticia Pascual García.
Asunto: Resolución de 21.8.2013 por la que se le tiene por desistida de su solicitud de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Luis Montoto, 87-89, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra las anteriores Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Salud y Bienestar Social, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071-Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de septiembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se publican resoluciones de baja del Registro de Parejas de Hecho que no han podido ser notificadas a los interesados.

Núm. expediente : 387-2009-557.
Núm. Proc.: 386-2013-785.
Solicitantes: Vanesa Bejarano Barrancho y Jesús Javier Rosado García.
Asunto: Resolución de 21.8.2013, por la que se acuerda la cancelación de las inscripciones registrales en el Registro de Parejas de Hecho.

Núm. expediente : 387-2012-3107.
Núm. Proc.: 386-2013-777.
Solicitante: Ángel Maestre Fortaleza.
Asunto: Resolución de 20.8.2013, por la que se acuerda la cancelación de las inscripciones registrales en el Registro de Parejas de Hecho.

Núm. expediente : 387-2012-3217.
Núm. Proc.: 386-2013-783.
Solicitantes: Rebeca Castillo González y Rogelio Hidalgo Rafael.
Asunto: Resolución de 21.8.2013, por la que se acuerda la cancelación de las inscripciones registrales en el Registro de Parejas de Hecho.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Luis Montoto, 87-89, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra las anteriores resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Salud y Bienestar Social, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de septiembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Montemayor. ***(PP. 2240/2013).***

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 24 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el artículo 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, de Autorización Ambiental Integrada, así como en los artículos 3.b) y 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de legalización y ampliación de explotación porcina, promovido por Granja Los Mellizos, S.L., situado en Finca «Dos Hermanas», Polígono 12, Parcela 5, en el término municipal de Montemayor, expediente AAI/CO/010/M1/11, durante 45 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto, el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 14 de agosto de 2013.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, notificando la apertura del trámite de audiencia en el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Gestión Inmobilaria de Proyectos y Solares, S.L.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Instructora del procedimiento se le ha remitido escrito de apertura del trámite de audiencia en el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial con referencia R.P. 16/12.

Dicho escrito se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 25 de septiembre de 2013.- La Secretaria General Provincial de Fomento y Vivienda, Mercedes Martín Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, notificando la apertura del trámite de audiencia en el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Gestión Inmobilaria de Proyectos y Solares, S.L.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Instructora del procedimiento se le ha remitido escrito por el que se dispone la apertura del trámite de audiencia en el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial con referencia R.P. 77/11.

Dicho escrito se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 25 de septiembre de 2013.- La Secretaria General Provincial de Fomento y Vivienda, Mercedes Martín Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2013, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se procede a notificar actos administrativos relacionados con el Programa de Fomento del Alquiler.

La Empresa Pública de Suelo de Andalucía ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de ayudas correspondientes al programa de fomento al alquiler a los interesados que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 10 de marzo de 2006, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del plan andaluz de vivienda y suelo 2003-2007 (BOJA núm. 66, de 6.4.2006) y la Orden de 10 de noviembre de 2008, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 (BOJA núm. 235, de 26.11.2008).

Al haber sido intentadas las notificaciones de dichos actos en los domicilios que constan en los expedientes, sin haber podido practicarse, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en los centros de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía que siguen:

Gerencia Provincial de Almería: Calle Jesús Durbán Remón, núm. 2, 4.ª planta.
Gerencia Provincial de Cádiz: Calle Doctor Herrera Quevedo, núm. 5, 1.ª planta.
Gerencia Provincial de Córdoba: Avda. Ronda de Tejares, núm. 32, Acceso 1, 1.ª planta.
Gerencia Provincial de Granada: Calle San Antón, núm. 72, 1.ª planta.
Gerencia Provincial de Huelva: Avda. de Alemania, núm. 5.
Gerencia Provincial de Jaén: Calle Isaac Albéniz, núm. 2.
Gerencia Provincial de Málaga: Calle Cerrojo, núm. 38. Casa del Obispo.
Gerencia Provincial de Sevilla: Avda. Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, 2.ª planta.
Servicios Centrales en Sevilla: Avda. de Grecia, s/n, esquina calle Bergantín, 1.ª planta. Edificio Los Bermejales.

Por todo ello, se requiere a los interesados relacionados en el anexo I para el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para efectuar la subsanación, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley.

ANEXO 1

CÓDIGO EXPTE.	NIF	INTERESADO/A
04-AI-0687/08-PI1	45589079C	PEREZ ALONSO, JUAN JOSE
04-AI-0155/08-PI2-PI3	45586157L	SALMERON VARGAS, MARIA DEL MAR
04-AI-0207/06-PI1	70871332Y	CORRIONERO SANCHEZ, MONICA
04-AI-0907/08-PI1	X8345801K	UNGUREANU, IULIANA
04-AI-0918/08-PI1	04986289G	HIDALGO MOLINA, ARTURO
04-AI-1098/08-PI1	52516062R	LATORRE NAVARRO, EMILIA
04-AI-1883/08-PI1-PI2	54098560F	LOPEZ RODRIGUEZ, INMACULADA CONCEPCION
04-AI-2246/08-PI3	34837591C	RODRIGUEZ GARCIA, CARMEN
AL-0901108-AI	75270950T	ALEJANDRO LOPEZ HERNANDEZ
AL-0901234-PI4	76146599Q	HERNANDEZ NAVARRO, FRANCISCO JAVIER

CÓDIGO EXPTE.	NIF	INTERESADO/A
AL-0901740-PI1	X4002823H	GOMEZ DE RAMIREZ, MARIA ELENA
AL-0902296-AI	X7587545Y	BENIA AREQUIPA CHUI
04-AI-1793/08-PI3	X6798517Q	GEVORGYAN, ALLA
04-AI-1954/08-PI2	54102941H	MANRUBIA FERNANDEZ, PURIFICACION
04-AI-2173/08-PI1-PI4	44911941W	ORTIZ DEL PINO FERNANDEZ, SILVIA
04-AI-2332/08-PI1	X7059035J	EL ABDI, KHALID
AL-0900214-PI1	X4507204D	BOLDAREVA, NADEJDA
AL-0900313-PI1-PI2-PI3-PI4-PI5	54104330G	SANCHEZ RODRIGUEZ, PABLO NICOLAS
AL-0900335-AI	X3800116X	CODRI DIAMANAMA BAKA
AL-1000484-PI4	54103819E	MARTINEZ GARCIA, MARIA
AL-0900490-PI1	27520123W	SABIO OJEDA, ESTHER TRINIDAD
04-AI-0194/09-PI2-PI4	45093782M	PEREZ CORRAL, JOSE MARIA
04-AI-0257/08-PI1-PI2	X6875919T	SCURTU, GRIGORE
04-AI-0496/09-PI1	X6712250E	LACRAMIOARA MARÍA, ALINA
04-AI-0594/08-PI1	X8448450K	DAN BODOG, FLORIN
04-AI-0684/08-PI1	X5371245D	HUAMANI CONDORI, ROBERT ALBERTO
04-AI-0999/08-PI1-PI2	15425659L	HERNÁNDEZ ROMERO, BUENAVENTURA
04-AI-1064/08-PI1-PI4	X5446658M	GAVRILA, GROZAV
04-AI-1076/08-PI1-PI2	X7293821S	RETEGAN, ADRIAN CIPRIAN
04-AI-1107/08-PI1	45599699Z	REYES GUTIERREZ, VICTOR JOSE
04-AI-1216/08-PI4	X8355781L	KRARY, ZAILA.
04-AI-1421/08-PI1-PI2	X8426354M	RUS, IOANA.
04-AI-1422/08-PI1	X8529324G	LOREDANA FILIPOI, ANFREEA
04-AI-1557/08-PI2-PI3	X6747565D	HADEAN, GABRIELA
04-AI-1611/08-PI1	X8821863Y	BURESIN, VERONICA
04-AI-1684/08-PI1	53707437E	RODRIGUEZ FENOLLAR, IGNACIO
04-AI-1686/08-PI1	X5799124L	BORZEI, MARIA DANIELA
04-AI-1714/08-PI1-PI4	X8376969R	PAVEL VASILEV, GRIGOROV
04-AI-1907/08-PI3	75722686Q	CALER DE LA VILLA, MARIA ESTHER
04-AI-1998/08-PI2	X6777918W	ENMANUEL, TONIA ADAOBI
04-AI-2059/08-PI2-PI3	X8421287K	MARIS, LOREDANA DANIELA
04-AI-2086/08-PI1	26237181T	MEDINA LARA, MARÍA DEL MAR
04-AI-2189/08-PI2	X6404426F	MATTEIS, MARIANO
04-AI-2362/08-PI1-PI3	X4643914F	SONINA, MARINA
AL-0900016-PI1-PI2	26030481R	MARTINEZ MONTIEL, MANUEL
AL-0901447-PI1-PI2-PI3	26163622H	FERNANDEZ CAMARA, ISABEL
AL-0901932-AI	X6784825D	LOUBNA ECHAHID
AL-1000025-AI	54100373A	ANTONIO OLIVER CARRILLO
04-AI-2338/08-PI1-PI2-PI3	X8620843Y	MOUTAOUAKKIL, NAJAT
04-AI-1763/08-PI1	X3344310H	HAJJAJI, BOUCHRA
04-AI-2193/08-PI1	X6817095X	SUCIU, LUCIAN
04-AI-2321/08-PI2	X8541083X	BANCIU, PETRE
11-AI-0472/08-PI1-PI2	34273317M	AMORIN VALCARCEL, DIANA
11-AI-0491/08-PI1	44962613M	VALIENTE ALCAZAR, ANA Mª
14-AI-0180/08-PI1-PI2-PI3	X3986190Z	MAAMORI, AHMED
14-AI-0104/08-PI1-PI3	30504707Z	JEREZ RUFS,DOLORES
14-AI-0155/08-PI2-PI3-PI5	44357435A	MARTIN PEREZ, FRANCISCO MANUEL
14-AI-0054/07-PI1	30977029P	ALMAGRO PEREZ, ALEXIS
14-AI-0212/08-PI1	30997994C	MUÑOZ VAZQUEZ,ANGELA

CÓDIGO EXPTE.	NIF	INTERESADO/A
14-AI-0237/08-PI1-PI2	30976677R	LEON ALCAIDE, FRANCISCO JAVIER
14-AI-0252/08-PI6-PI8	X8033572V	VALENCIA LUNA, JHONATAN
14-AI-0256/08-PI1	30800963F	BLANCO LORA, MARIA CARMEN
14-AI-0262/08-PI2	44363391W	BERMEJO RECIO, MARIA DEL CARMEN
14-AI-0298/08-PI7	75708880X	SUJAR BARBA, ANA
CO-0900782-PI1	30961469L	ROLDAN CARRASCO, MARIA DE LAS NIEVES
14-AI-0246/08-PI2	26814884N	MONTOYA PACHECO, JOSE MANUEL
14-AI-0340/08-PI2	X7607504R	MOREIRA,MARICELA MARJORIE
18-AI-0425/08-PI3	X4700969E	GUARTAN VINTIMILLA, BELLA AZUCENA
GR-0900447-PI1	74668360X	SPINOLA OLIVENCIA, YOMAIRA
18-AI-0098/08-PI1-PI2	X5096100J	STRASSERA ALONSO, ALEJANDRO CARLOS
18-AI-0163/08-PI1-PI2	X5889235Q	AABIRATE, CHARAF EDDINE
18-AI-0404/08-PI3	X3165756J	CORREA VALDIVIA, TAIS ALEJANDRA
18-AI-0410/08-PI1-PI2-PI3	X8909853K	SUAREZ SOTO, LEYDI
18-AI-0427/08-PI5	X0725070H	BELLAMY ANDRE, CECILIA
18-AI-0435/08-PI1-PI4	X8013754W	MENA CASTELLON, MARLENE
18-AI-0575/08-PI1	X6042383F	EL HIRICHE, HANAN
18-AI-0598/07-PI1	X5776252D	ANTONNUCCIO, ALESSANDRO
18-AI-0658/08-PI2	X7400817S	BORGONI GONCALVES, CRISTINA
18-AI-0660/07-PI4	X5097857E	ICONARU, MIRELA
18-AI-0922/08-PI2	05929626L	MORALES VALDENEBRO, MARIA CONCEPCION
18-AI-0928/08-PI2-PI3-PI4	X7955311W	MEJIA MONTOYA, CARLOS ANDRES
18-AI-0932/08-PI1	X9823977X	SHIEMAA A HAMIED, AL SAMMARAAI
18-AI-1064/08-PI3	X6620131H	SANCHEZ FLORES, VIVIAN MIRELA
29-AI-0826/08-PI4	X7906298W	KENNET, LARSEN
GR-0900248-AI	74651385D	JOSÉ LUÍS GUERRERO GARCÍA
18-AI-0649/08-PI1	X7406375F	LABBOUA, NAJIM
GR-1000307-PI1	44285537A	RODRIGUEZ GAMEZ, MARIA JOSE
18-AI-0686/08-PI1	29070202L	RAYMOND LOPEZ, YOLANDA
18-AI-0406/08-PI3	44260623K	ROLDAN VILCHEZ, MARIA SANDRA
18-AI-0650/08-PI4	74685450B	RECHE GUTIERREZ, ALFONSO
18-AI-0732/08-PI4	24214326H	PEREZ CARMONA, MARIA BELEN
18-AI-0962/08-PI1	47202855R	PEREZ CAMACHO, ABEL DAVID
18-AI-1409/08-PI4	X7802472K	GERS, ALBERT
18-AI-0207/08-PI4	75133258D	MONTERO GOMEZ, INMACULADA
21-AI-0176/08-PI6	28636924S	GONZALEZ ARROYO, MARIA
21-AI-0202/08-PI1-PI2	48907229Y	REBOLLO SEGADOR, VIRGINIA
21-AI-0041/08-PI1	31695821G	GIL RIVERA, JUAN DE JESUS
21-AI-0140/08-PI3	48915886S	SOLIS JIMENEZ, DANIEL
21-AI-0170/08-PI2	44228153G	LOPEZ ARENAS LORING, MIGUEL
21-AI-0258/08-PI2	32057880C	CHICA BARRERA, JUAN JOSE
21-AI-0281/08-PI2	48924512Q	FERNANDEZ IBAÑEZ, ALBERTO
21-AI-0221/08-PI2	29610295A	PEREZ GOMEZ, DAVID
23-AI-0091/08-PI1	77336543D	RODRIGUEZ FERNANDEZ, RAUL
23-AI-0170/08-PI2	75095325A	BORREGO FERNANDEZ, VIRGINIA
23-AI-0171/08-PI1	X4788311X	CORTES GOMEZ, MARLY
23-AI-0219/08-PI1	25745315N	ROSARIO LOPEZ SAAVEDRA
23-AI-0297/08-PI1	77339947D	MARTOS LAYASI, ROCIO
23-AI-0080/08-PI2-PI4	26177790H	GARCIA SAEZ, MARIA DEL MAR

CÓDIGO EXPTE.	NIF	INTERESADO/A
23-AI-0115/07-PI1	26222824H	ROMAN PLANTON, FERNANDA
23-AI-0127/08-PI3	77348411D	ESTEPA ACEITUNO, JUAN MANUEL
23-AI-0381/08-PI1-PI2-PI3	26254900D	HAFEEZ AGUILERA, SUREYA
23-AI-0395/08-PI1	75097994G	SANCHEZ BALSERA, EDUARDO
MA-0900115-PI1	X6227758W	RUIZ PEREIRA, AGUSTÍN
29-AI-0190/08-PI1	25725972N	GALVEZ PINTO, FRANCISCA
29-AI-0977/08-PI2	48660874G	SERRANO SORIANO, CARLOS
MA-1001435-PI1-PI2-PI3	08922876A	ARAGON JIMENEZ, FRANCISCO DE ASIS
29-AI-0124/08-PI1	04344608T	GUARIN ACEVEDO, DAYANA
29-AI-0191/08-PI1	31970024R	PAZ PERLA, MARIA PILAR
29-AI-0917/08-PI1-PI2-PI3	79033360R	VIDAL PONCE, ADRIAN
29-AI-1045/08-PI1	X1910133Y	CROFT, MARGARET
29-AI-1460/08-PI1	27386078R	PACHECO JIMÉNEZ, JOSEFA
MA-1000452-PI1	25336957L	LOPEZ BENITEZ, FRANCISCO JESUS
29-AI-0154/08-PI1	X7860642R	PASTOR BRANTE, GABRIEL MAURICIO
29-AI-0387/08-PI1	75096349S	GOMEZ COPADO, JOSE
29-AI-0557/08-PI3	79260991R	IGLESIAS LAVADO, ROSA MARIA
29-AI-0640/08-PI3	74855634H	ORTEGA MARMOLEJO, JOSE CARLOS
29-AI-0681/08-PI1	X2685258P	JAVIER VALDEZ, JENNY LISSETTE
29-AI-0989/07-PI1	74908582C	FERNANDEZ JURADO, MARIA SONIA
29-AI-0999/08-PI2	26810239J	ROGEL RAMIREZ, LAURA
29-AI-1023/08-PI1-PI2	79015560A	GUTIERREZ JANSSEN, JAVIER
29-AI-1032/08-PI1-PI2	74849259Z	GIL GUTIÉRREZ, CONCEPCIÓN
29-AI-1049/08-PI6-PI7	X6705800N	GUARAGUARA VILLCA, SONIA
29-AI-1067/08-PI4	35489505E	SILVA DURÁN, WELLINGTON CASIO DA
29-AI-1074/07-PI1	53681337G	MAYORAL MANCERA, DANIEL
29-AI-1082/08-PI1-PI6	X8676442Z	OLMOS LÓPEZ, GUSTAVO ANDRÉS
29-AI-1085/08-PI2	25599753V	GALVÁN JIMÉNEZ, PATRICIA
29-AI-1244/08-PI1	23806663F	RIVAS RODRÍGUEZ, MANUEL
29-AI-1440/08-PI3	X3876348C	ARDILA, ADRIANA MILENA
29-AI-1442/08-PI3	X2316255V	GREVENMEYER, BABUR JOLK
29-AI-1762/08-PI3	74847347B	MATA ARROYO, JUAN ANTONIO
MA-0900390-AI	32061393Z	AMELIA VEGA ULZURRUN DE ASANZA
MA-0901675-PI1	X8446342Y	TE DUNNE, NOEL JACQUES
MA-1000837-PI1	25692525F	MONTIEL OLMO, GUSTAVO
MA-1001333-PI1	01773299E	LEIVA ARNAIZ, FILOMENA
29-AI-0604/08-PI1	X4126555X	GAMBETTA, MARIO BRUNO
29-AI-1170/08-PI1	X6440761W	BARISAUSKAS, LINAS
29-AI-1176/08-PI3	X6551652X	GÓMEZ, MYEIAM GRACIELA
MA-0903026-PI6	X3970467T	SHNURENKO, SVETLANA
29-AI-1043/08-PI3-PI6-PI7	X5594162X	ALVAREZ LOPEZ, JACKSON DAVID
29-AI-0575/08-PI2	48865788B	BEATO JIMENEZ, ROCIO
29-AI-0686/08-PI1-PI2	74908988N	QUINTANA PEREZ, MARIA
29-AI-0867/08-PI1-PI6	08855505E	DE LA VIUDA CUESTA, BEATRIZ
29-AI-0962/08-PI2-PI4	25684127G	CESPEDES ESPAÑA, ANTONIO MANUEL
MA-0901472-PI1	74854762C	CAPITAN MANZANO, ANTONIO JESUS
29-AI-0972/08-PI1	X8412919W	BEUNZA, MARIANELA
29-AI-1076/08-PI1	53374017X	CASTILLO ESPINOSA, MIRYAM
29-AI-1512/08-PI4-PI5-PI6	X5519184N	PERES, ALEJANDRO JAVIER

CÓDIGO EXPTE.	NIF	INTERESADO/A
29-AI-1599/08-PI3	26041367P	JIMENEZ QUERO, MARIA TRINIDAD
41-AI-0446/08-PI4	28374001M	DÍAZ CARO, CARMEN
41-AI-0546/08-PI3	14321948D	LOPEZ RAMOS, MACARENA
41-AI-0943/08-PI1	34072987M	SILVA LOPEZ, LUCIA BEATRIZ
41-AI-0992/08-PI1	44958310A	GUERRA SANCHEZ, ALBERTO
41-AI-1301/08-PI1	14326220A	BARROSO LOPEZ, SHEILA PATRICIA
SE-1100205-PI1	48817838Q	ALVAREZ MONTAÑO, MARIA JOSE
41-AI-0608/08-PI7	53274778Q	VARGAS LUQUE, FATIMA
41-AI-0362/07-PI1	45808496V	PINEDA RAMOS, JESUS
41-AI-0380/08-PI5	45652364D	SERRANO SANCHEZ, CRISTINA
41-AI-0624/08-PI2	49033083G	PONCELAS HONRUBIAS, FCO JAVIER
41-AI-0673/08-PI1-PI2-PI3	28725647G	GARCIA APARICIO, SILVIA FRANCISCA
41-AI-0972/08-PI3	28903479T	PALOMA MUÑOZ, MARIA JOSE
41-AI-0939/08-PI4	02994602W	EL HAJLI, AMINE MOHAMED
41-AI-1058/08-PI1	48961134E	CARRASCO CRUZ, DIEGO
41-AI-1066/08-PI2-PI3	47004523K	MEDINA SANCHEZ, MARIA DOLORES
41-AI-0469/07-PI2	47029857D	GARCIA RODRIGUEZ, ALBERTO
SE-0902768-PI1	48806204C	RODRÍGUEZ CUEVAS, PEDRO DANIEL
41-AI-0176/07-PI1	18996118G	DEL VALLE HERNANDEZ, MARIA ANGELES
41-AI-0445/08-PI2-PI5	52663430P	ESTEBAN CABALLERO, DIEGO
41-AI-0508/08-PI5	08949497J	BUITRAGO DIAZ, JOHN STEVEN
41-AI-0388/08-PI1	52663851S	MOYA MARIN, RAUL
41-AI-0067/08-PI2	33979937J	NAHARRO MORENO, Mª ANGELES
41-AI-0097/07-PI1	77803144D	GOMEZ GONZALEZ RIPOLL , MARIA
41-AI-0130/08-PI4	46360194Z	ACOSTA BERNAT, INGRID
41-AI-0133/07-PI1	44960225D	TOBIO GALAN, JOSE RAMON
41-AI-0165/07-PI2	50878475Z	PATO LORENTE, IGNACIO
41-AI-0166/08-PI1	28799271M	LOPEZ RAMIREZ, ANTONIO MANUEL
41-AI-0177/08-PI2	32062737R	FERNANDEZ SALAS, JUAN
41-AI-0179/08-PI2-PI3-PI4	X3058220W	CASTAÑEDA, MARÍA SOL
41-AI-0180/08-PI2-PI3-PI4	48819729K	TORNO BAEZA, FELIPE
41-AI-0328/08-PI3	52967572K	GONZALO ARROBA, JULIAN
41-AI-0335/08-PI1	44554394J	ROSILLO LOPEZ, MARIA CRISTINA
41-AI-0336/07-PI1	28519604H	BELDA SANCHEZ, MARIA ANTONIA
41-AI-0338/08-PI3-PI4	28780762B	MEDINA GAÑAN, MARIA AUXILIADORA
41-AI-0359/07-PI2	52237618H	GONZALEZ JIMENEZ, MAURICIO
41-AI-0365/08-PI4	07739526A	ARAUZ DURAN, SILVIA SILENIA
41-AI-0367/08-PI1-PI3	47001142K	CARRERA ROMÁN, Mª DE LAS MERCEDES
41-AI-0373/08-PI1	X4719313N	CASTRO LÓPEZ, PAOLA ANDREA
41-AI-0420/08-PI4	51088611E	GOMEZ HERRERO , SAMUEL
41-AI-0423/08-PI3	28917268N	MARTIN MUÑIZ, MARIA DEL CARMEN
41-AI-0434/08-PI3	14618265V	VARGAS LIÑAN, DAVID
41-AI-0534/08-PI3	01178938G	NANCLARES ESCUDERO, SILVIA
41-AI-0612/08-PI4	52299551N	POZO GARCÍA, VICENTE
41-AI-0680/08-PI1	48884551Y	JIMENEZ PEREZ, MARIA ZAIDA
41-AI-0705/08-PI1	28933171E	CERQUERA ROSALENY, JORGE MANUEL
41-AI-0715/08-PI4	28365898K	ZAYAS JIMENEZ, DOLORES
41-AI-0918/08-PI4	28642232X	MORENO PEDROSA, JOAQUIN
41-AI-0933/08-PI1	28795189V	RUBIO DIAZ, FRANCISCO

CÓDIGO EXPTE.	NIF	INTERESADO/A
41-AI-0997/08-PI2	48805371S	POMBERO LEON, MARIA DE LOS REYES
41-AI-1113/08-PI3	53931782W	MENDEZ GOMEZ, RICARDO MAURICIO
SE-1100104-AI	41453194H	RAQUEL PAREJO MARQUEZ
SE-1200419-PI1	28625112W	DOMINGUEZ MARTINEZ, Mª DE LA ESPERANZA
41-AI-0871/08-PI4	49029019B	REDAÑO FERNANDEZ, ENRIQUE
41-AI-0463/08-PI1	31689880C	PAEZ LEAL, CARMEN

Sevilla, 20 de septiembre de 2013.- El Director, Fernando Herrera Mármol.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se da publicidad a la decisión de no sometimiento a Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Santa Eufemia.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 27.1.d) del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 8.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la decisión de no sometimiento a Autorización Ambiental Unificada al proyecto de limpieza de cauce «Arroyo Saladillo», promovido por doña Petra Velasco Núñez, en el término municipal de Santa Eufemia. Expediente CO-13-090.

El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (http://ww.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web).

Córdoba, 30 de septiembre de 2013.- El Delegado, Francisco J. Zurera Aragón.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Noureddine Aantar, DNI: Núm. Y0111944V.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Residuo, Núm.: HU/2012/844/G.C/RSU.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2012/844/G.C/RSU, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Huelva, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la concesión de una subvención de carácter excepcional en el ejercicio 2013.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a dar publicidad a la concesión, con carácter excepcional, de una subvención en el ejercicio 2013:

Beneficiario: Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
Fecha Orden de concesión: 17 de julio de 2013.
Finalidad: Programa de actividades en materia comercial.
Importe de la inversión: 43.000,00 €.
Importe de la subvención: 43.000,00 €.
Aplicación Presupuestaria: 0.1.17.00.01.00. .485.02.76A..0.

Sevilla, 23 de septiembre de 2013.- La Directora General, M.ª del Carmen Cantero González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Comercio, por el que se da publicidad a las subvenciones acogidas al Plan de Mejora de Calidad en el Comercio 2005-2008, conforme al Programa Operativo para el Desarrollo y la Innovación Empresarial 2007-2013.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 31.3.b) del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en cumplimento de las cláusulas sexta, séptima y octava del Convenio de 22 de octubre de 2008, de Colaboración para el desarrollo del Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio celebrado entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se procede a comunicar y dar publicidad de aquellos expedientes de subvenciones concedidas al amparo de la orden de 27 de noviembre de 2007, por la que se modifica la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecían las normas reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía y que estaban cofinanciados para el ejercicio 2007 en el marco del Plan de Mejora de Calidad del Comercio 2005-2008.

La cofinanciación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a cada proyecto fue hasta el 40% de la aportada por la Junta de Andalucía. Los fondos aportados por el citado Ministerio se acogen al Programa Operativo para el Desarrollo y la Innovación Empresarial 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Sevilla, 17 de septiembre de 2013.- La Directora General, M.ª Carmen Cantero González.

ENTIDADES SUBVENCIONADAS COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) 2008

BENEFICIARIOS	ACTIVIDAD	INVERSIONES TOTALES	ANUALIDAD 2008	COFINANCIACIÓN MINISTERIO
ASOCIACIÓN PROV. EMPR.INFORMÁTICA OFIMÁTICA TÉC. INFORMÁTICA DE HUELVA	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN ÁMBITO PROVINCIAL	20.000,00 €	7.500,00 €	3.000,00 €
FEDERACIÓN DE COMERCIO DE MÁLAGA	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN ÁMBITO PROVINCIAL	30.000,00 €	11.250,00 €	4.500,00 €
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESARIOS DE ALIMENTACIÓN	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN AMBITO PROVINCIAL	30.000,00 €	11.220,00 €	4.488,00 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE COMERCIANTES AMBULANTES Y AUTÓNOMOS (FADACAYA)	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	30.000,00 €	11.220,00 €	4.488,00 €
GREMIO JOYEROS RELOJEROS PLATERO Y BISUTERIA DE CADIZ	INICIATIVAS Y PROYECTOS DE COOPERACION EMPRESARIAL	50.000,00 €	18.750,00 €	7.500,00 €
AGRUPACION PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE LIBRERIA DE SEVILLA	INICIATIVAS Y PROYECTOS DE COOPERACION EMPRESARIAL	50.000,00 €	18.750,00 €	7.500,00 €
FEDERACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ALIMENTACION DE SEVILLA	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	30.000,00 €	11.250,00 €	4.500,00 €
GREMIO DE JOYEROS DE SEVILLA	INICIATIVAS Y PROYECTOS DE COOPERACION EMPRESARIAL	50.000,00 €	18.750,00 €	7.500,00 €
ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE ALMERÍA	FIDELIZACIÓN DE CLIENTES. REDES INFORMÁTICAS QUE PERMITAN MEJORAR LAS PRESTACIONES	58.845,50 €	22.067,06 €	8.826,82 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESARIOS Y AUTÓNOMOS DE COMERCIO DEL MUEBLE	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN ÁMBITO COMUNIDAD AUTONOMA	30.000,00 €	11.220,00 €	4.488,00 €
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS ÓPTICA DE HUELVA	INICIATIVAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL	50.000,00 €	18.750,00 €	7.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE LINARES	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS URBANAS DE CARÁCTER COMERCIAL	490.029,44 €	149.458,98 €	59.783,59 €

BENEFICIARIOS	ACTIVIDAD	INVERSIONES TOTALES	ANUALIDAD 2008	COFINANCIACIÓN MINISTERIO
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS URBANAS DE CARÁCTER COMERCIAL	451.390,80 €	144.445,06 €	57.778,02 €
AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS URBANAS DE CARÁCTER COMERCIAL	403.309,50 €	129.059,04 €	51.623,62 €
AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS URBANAS DE CARÁCTER COMERCIAL	686.296,10 €	219.614,75 €	87.845,90 €
AYUNTAMIENTO DE MANILVA	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS URBANAS DE CARÁCTER COMERCIAL	449.001,39 €	143.680,45 €	57.472,18 €
AYUNTAMIENTO DE RONDA	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS URBANAS DE CARÁCTER COMERCIAL	581.200,00 €	185.984,00 €	74.393,60 €
AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO SANTA MARIA	PROYECTOS INVERSION EN AREAS URBANAS DE CARACTER COMERCIAL	1.223.875,52 €	299.849,50 €	119.939,80 €
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	PROYECTOS INVERSION EN AREAS URBANAS CARACTER COMERCIAL . ESTUDIOS VIABILIDAD	1.023.292,00 €	317.220,52 €	126.888,21 €
AYUNTAMIENTO MEDINA SIDONIA	TRANSFORMACION INFRAESTRUCTURA MERCADO DE ABASTOS	1.293.786,00 €	311.801,22 €	124.720,49 €
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	PROYECTOS INVERSION AREAS URBANAS DE CARACTER COMERCIAL	564.238,00 €	174.913,78 €	69.965,51 €
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS URBANAS DE CARÁCTER COMERCIAL	874.658,30 €	218.664,58 €	87.465,83 €
AYUNTAMIENTO DE ROTA	CARACTER COMERCIAL. RENOVACION INSTALACION MERCADO DE ABASTOS	653.513,00 €	202.589,03 €	81.035,61 €
AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	PROYECTO INVERSION AREAS URBANAS DE CARACTER COMERCIAL	368.393,72 €	133.174,33 €	53.269,73 €
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	PROYECTOS INVERSION AREAS URBANAS CARACTER COMERCIAL	345.213,01 €	124.794,50 €	49.917,80 €
AYUNTAMIENTO DE JAÉN	RENOVACION FISICA INSTALACIONES MERCADOS ABASTOS	1.980.002,49 €	603.900,76 €	241.560,30 €
AYUNTAMIENTO DE UBEDA	PROYECTOS DE INVERSION EN AREAS URBANAS DE CARACTER COMERCIAL	848.249,03 €	258.715,96 €	103.486,38 €
AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	PROYECTOS DE INVERSION EN AREAS URBANAS DE CARACTER COMERCIAL	317.008,86 €	96.687,70 €	38.675,08 €
AYUNTAMIENTO DE BAEZA	PROYECTOS DE INVERSION EN AREAS URBANAS DE CARACTER COMERCIAL	333.392,49 €	101.684,71 €	40.673,88 €
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR	PROY.SEÑALITICA INTEGRADA Y NORMALIZAC.MOBILIARIO URBANO	303.714,68 €	109.792,85 €	43.917,14 €
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE ALMANZORA	PROYECTO DE INVERSIÓN EN ÁREAS URBANAS DE CARÁCTER COMERCIAL	444.997,13 €	111.249,29 €	44.499,72 €
AYUNTAMIENTO DE AZNALCAZAR	ACCESOS A ZONA COMERCIAL	225.704,36 €	81.592,13 €	32.636,85 €
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	PROYECTO DE SEÑALIZACION INTEGRADA	98.786,00 €	35.711,14 €	14.284,46 €
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	RENOVACION INSTALACIONES DE MERCADO DE ABASTOS	418.760,00 €	151.381,74 €	60.552,70 €
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	ACCESOS A ZONA COMERCIAL	809.490,86 €	292.630,95 €	117.052,38 €
AYUNTAMIENTO DE HUEVAR	RENOVACION INSTALACIONES DEL MERCADO DE ABASTOS	165.648,00 €	59.881,75 €	23.952,70 €
AYUNTAMIENTO DEL CASTILLO DE LAS GUARDAS	RENOVACION INSTALACIONES DEL MERCADO DE ABASTOS	55.781,00 €	20.917,88 €	8.367,15 €
AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	RENOVACION INSTALACIONES DEL MERCADO DE ABASTOS	65.205,95 €	24.452,23 €	9.780,89 €
AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	RENOVACION INSTALACIONES DEL MERCADO DE ABASTOS	69.833,21 €	26.187,45 €	10.474,98 €
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	ACCESOS A ZONA COMERCIAL	448.700,00 €	162.205,05 €	64.882,02 €
AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	INVERSION EN AREAS DE CARACTER COMERCIAL	125.535,00 €	47.075,63 €	18.830,25 €
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS URBANAS DE CARÁCTER COMERCIAL	445.798,00 €	113.949,50 €	45.579,80 €
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA	ACCESOS A ZONA COMERCIAL	137.905,96 €	51.714,74 €	20.685,90 €
AYUNTAMIENTO DEL REAL DE LA JARA	RENOVACION INSTALACIONES DEL MERCADO DE ABASTOS	389.083,50 €	140.653,69 €	56.261,48 €
AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	RENOVACION E INSTALACION DEL MERCADO DE ABASTOS	140.801,79 €	52.800,67 €	21.120,27 €
AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA	ACONDICIONAMIENTO DE MERCADILLO	102.480,17 €	38.430,06 €	15.372,02 €
AYUNTAMIENTO DE GINES	ACCESOS A ZONA COMERCIAL	172.546,84 €	62.375,68 €	24.950,27 €
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO	ACCESOS A ZONA COMERCIAL	73.363,01 €	27.511,13 €	11.004,45 €

BENEFICIARIOS	ACTIVIDAD	INVERSIONES TOTALES	ANUALIDAD 2008	COFINANCIACIÓN MINISTERIO
AYUNTAMIENTO DEL VISO DEL ALCOR	ACCESOS A ZONA COMERCIAL	60.000,00 €	22.500,00 €	9.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE VICAR	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS URBANAS DE CARÁCTER COMERCIAL	499.900,00 €	124.975,00 €	49.990,00 €
AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS URBANAS DE CARÁCTER COMERCIAL	642.247,77 €	199.096,81 €	79.638,72 €
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TÁJAR	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS URBANAS DE CARÁCTER COMERCIAL	300.000,00 €	112.500,00 €	45.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS URBANAS DE CARÁCTER COMERCIAL	600.006,32 €	164.311,73 €	65.724,69 €
AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS URBANAS DE CARÁCTER COMERCIAL	498.875,86 €	152.157,14 €	60.862,86 €
AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	58.400,00 €	29.200,00 €	11.680,00 €
AYUNTAMIENTO DE DARRO	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	98.767,62 €	37.037,86 €	14.815,14 €
AYUNTAMIENTO DE MOCLIN	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	93.815,23 €	35.180,71 €	14.072,28 €
AYUNTAMIENTO DE ENCINASOLA	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	15.264,39 €	4.180,16 €	1.672,06 €
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA	ADECUACIÓN FÍSICA	40.096,00 €	10.980,29 €	4.392,12 €
AYUNTAMIENTO DE VALDELARCO	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	36.540,00 €	10.006,48 €	4.002,59 €
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	35.413,38 €	9.697,95 €	3.879,18 €
AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA LA REAL	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	221.687,21 €	60.709,04 €	24.283,62 €
AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	50.000,00 €	15.250,00 €	6.100,00 €
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	118.482,40 €	36.137,13 €	14.454,85 €
AYUNTAMIENTO DE ESPELUY	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	27.564,92 €	8.407,30 €	3.362,92 €
AYUNTAMIENTO DE AÑORA	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	214.319,86 €	66.439,16 €	26.575,66 €
AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	121.000,00 €	36.905,00 €	14.762,00 €
AYUNTAMIENTO DE RUS	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	150.000,00 €	45.750,00 €	18.300,00 €
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PONTONES	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	82.000,00 €	25.010,00 €	10.004,00 €
AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	170.000,00 €	51.850,00 €	20.740,00 €
AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	41.428,56 €	15.535,71 €	6.214,28 €
AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR	ADECUACION FISICA MERCADILLOS PERIODICOS	69.958,00 €	24.485,30 €	9.794,12 €
AYUNTAMIENTO LOS MOLARES	ADECUACION FISICA MERCADILLOS PERIODICOS	98.071,47 €	36.776,80 €	14.710,72 €
AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	244.910,80 €	75.922,35 €	30.368,94 €
AYUNTAMIENTO DE LUQUE	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	163.665,41 €	50.736,28 €	20.294,51 €
AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	33.876,80 €	16.938,40 €	6.775,36 €
AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	13.549,50 €	6.774,75 €	2.709,90 €
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	131.729,33 €	40.836,10 €	16.334,44 €
AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	19.674,83 €	7.378,06 €	2.951,22 €
AYUNTAMIENTO DE ALPUJARRA DE LA SIERRA	ADECUACIÓN FÍSICA DE MERCADILLOS PERIÓDICOS	23.835,00 €	8.937,75 €	3.575,10 €

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referentes a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 010/2013-GR.
Acto: Propuesta de Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 11 de septiembre de 2013.
Destinatario: Meiying Shi (NIE X-1843817-E).
Establecimiento comercial: Con domicilio en P. G. Tecnológico. Avenida Madrid, parcela 185, Nave 7-A, de Ogíjares (Granada).
Último domicilio: En calle Dulcinea, 16, P-19, de Armilla (Granada).
Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Sevilla, 24 de septiembre de 2013.- La Directora General, M.ª del Carmen Cantero González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referentes a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 212/2012-GR.
Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 10 de septiembre de 2013.
Destinatario: Cosquin, S.L. (CIF núm. B-18282426).
Establecimiento comercial: Calzados Timbos.
Último domicilio: C/ Zacatín, núm 30, en Granada.
Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a este Anuncio.

Expediente: COSN 213/2012-GR.
Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 10 de septiembre de 2013.
Destinatario: Zoilo y Noe, S.A. (CIF núm. A29405727).
Establecimiento comercial: Zapatos Ravel.
Último domicilio: C/ Zacatín, núm 8, en Granada.
Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a este Anuncio.

Sevilla, 25 de septiembre de 2013.- La Directora General, M.ª del Carmen Cantero González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Comercio, por el que se da publicidad a la Resolución de 18 de septiembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior de 17 de septiembre de 2013, por la que se efectúa la Convocatoria para 2013 y se establece el procedimiento para la concesión de préstamos con cargo al Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior.

Con fecha 25 de septiembre de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado número 230 la Resolución de 18 de septiembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior de 17 de septiembre de 2013, por la que se efectúa la convocatoria para 2013 y se establece el procedimiento conducente a la concesión de préstamos con cargo al Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior.

En virtud del apartado duodécimo de dicho Acuerdo, el Ministerio de Economía y Competitividad ordenará la publicación de dicho acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla publicarán, en su respectivo diario oficial, el anuncio de esta publicación.

En el apartado séptimo del citado Acuerdo se establece que las solicitudes de préstamo con cargo al Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior podrán ser presentadas en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 25 de septiembre de 2013.- La Directora General, M.ª Carmen Cantero González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2013, del Ayuntamiento de San Fernando, de bases para la selección de plazas de Policía Local.

B A S E S

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de nueve plazas, y, mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos, de tres plazas, todas ellas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con Resolución de Alcaldía-Presidencia de fecha 9.9.2013 (Decreto de avocación de fecha 9.9.2013).

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran, de acuerdo con la disposición transitoria tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2013.

1.3. En su caso, si las vacantes convocadas para movilidad no se pudieran proveer por falta de solicitantes o porque fuesen declaradas desiertas, se acumularán al turno libre.

2. Legislación aplicable.

Las presentes bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

3.1. Para participar en el proceso selectivo de oposición por el turno libre, los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Nacionalidad española.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.

d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente.

f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y BTP.

h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

3.2. Para participar en el proceso selectivo por movilidad sin ascenso, los aspirantes han de hallarse en la situación administrativa de servicio activo en la categoría de policía, presentar declaración responsable de no haber obtenido plaza en otra convocatoria por el sistema de movilidad en los últimos cinco años, desde la fecha de la toma de posesión en la plaza, o bien, desde la fecha de finalización del plazo de toma de posesión, en el caso de que no hubiesen tomado posesión por circunstancias imputables únicamente a ellos, y deberán reunir, a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Antigüedad de cinco años como funcionario o funcionaria de carrera en la categoría de policía.

b) Faltar más de 10 años para el cumplimiento de la edad que determinaría el pase a la situación de segunda actividad.

c) No hallarse en la situación administrativa de segunda actividad por disminución de aptitudes psicofísicas.

La acreditación documental de estos requisitos tendrá lugar en el momento de presentación de las solicitudes.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes (Anexo V-turno libre y Anexo VI-turno movilidad) se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 16,00 euros, cantidad que podrá ser abonada en metálico en la Tesorería Municipal sita en la Avda. San Juan Bosco, s/n, San Fernando (Cádiz), mediante giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de San Fernando, debiendo consignarse en estos giros: nombre del aspirante, número de documento nacional de identidad y el texto «tasa examen», aún cuando sea impuesto por persona distinta a la que aspira a participar o por ingreso en la cuenta corriente número 0237-0406-00-9165887696 de la entidad colaboradora «Caja Sur».

4.4. Los aspirantes que opten por la movilidad, con la indicada solicitud, presentarán la documentación que acredite los méritos a valorar en el concurso de méritos, según el contenido del baremo que posteriormente se describe.

4.5. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

6. Tribunal calificador.

6.1. El Tribunal calificador estará constituido por un Presidente, cuatro Vocales y un Secretario.

Presidente: a designar por la persona titular de la Alcaldía.

Vocales: cuatro, a designar por la persona titular de la Alcaldía.

Secretario: el titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. No podrán formar parte del Tribunal: El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual. La pertenencia al Tribunal será siempre a titulo individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

6.3. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.4. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.5. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.6. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.7. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.8. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

7. Proceso selectivo, relación de aprobados, presentación de documentos y toma de posesión para el sistema de movilidad.

El sistema por movilidad se debe realizar y concluir antes del de turno libre, ya que en el caso de que no se presentaran aspirantes o bien la/s plaza/s quedaran desiertas, la reserva se acumularía al turno libre.

7.1. El procedimiento de selección consistirá en un concurso de méritos, estableciéndose el orden de prelación de las personas aspirantes en razón de la puntuación total del concurso. En el supuesto de que dos o más personas obtuvieran igual puntuación, el orden de prelación, se establecerá atendiendo a la mayor calificación obtenida, sucesivamente, en los siguientes apartados: antigüedad, formación, titulaciones académicas y otros méritos. En caso de persistir el empate, se decidirá por sorteo público.

El baremo para el concurso de méritos a que se hace referencia en el apartado anterior, es el previsto en la Orden de 31 de marzo de 2008, de la Consejería de Gobernación, que se describe en el Anexo IV de la presente convocatoria.

Los aspirantes seleccionados en el sistema de acceso por movilidad estarán exentos de la realización del curso de ingreso.

7.2. Una vez terminada la baremación, el Tribunal hará público los resultados de la misma, por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación, y propondrá al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera del Ayuntamiento de San Fernando, a tantos aspirantes como número de plazas convocadas, en razón de las puntuaciones obtenidas.

7.3. Las personas aspirantes que obtengan plaza, sólo podrán renunciar a las mismas, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, siempre que hubiesen obtenido plaza en otra convocatoria pública en la que estuviesen participando y opten por esta última, debiendo comunicar esta circunstancia al Ayuntamiento al que pertenece la plaza a la que se renuncia, siendo este requisito necesario para poder tomar posesión en la plaza obtenida, al mismo tiempo, en otra convocatoria pública.

En este supuesto, así como en el caso de que la persona aspirante propuesta no reúna los requisitos de participación, el tribunal calificador, a instancia del Ayuntamiento, podrá realizar una segunda propuesta.

7.4. Para tomar posesión de la plaza obtenida, en el caso de que la persona aspirante estuviese participando en otras convocatorias, ésta deberá acompañar la acreditación de haber comunicado la obtención de la plaza, y la decisión de tomar posesión de la misma a los respectivos Ayuntamientos. (Dicha comunicación producirá la baja automática de la persona aspirante en los procesos selectivos por el sistema de movilidad en que estuviese participando).

7.5. Los aspirantes propuestos serán nombrados por el titular de la Alcaldía funcionarios de carrera del Ayuntamiento de San Fernando, debiendo tomar posesión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en

el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, salvo que, el Ayuntamiento de origen haya diferido el cese, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 26 bis del citado Decreto 66/2008, circunstancia que ha de comunicar al Ayuntamiento de destino.

8.1. La actuación de los aspirantes se iniciará por la letra «A» conforme al resultado del sorteo público celebrado por la Secretaría General para la Administración Pública (Resolución de fecha 6.2.2013, BOE núm. 37, de fecha 12.2.2008).

8.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

8.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

8.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

8.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

9. Proceso selectivo para la oposición.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

A) PRIMERA FASE: OPOSICIÓN.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden que establezca en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

9.1.1. Primera prueba: aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

9.1.2. Segunda prueba: examen médico.

Con sujeción a un cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

9.1.3. Tercera prueba: psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A) Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

B) Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

9.1.4. Cuarta prueba: conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, de dos temas extraidos al azar de los que figuran en el temario que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambas dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las pruebas de la primera fase, tendrán carácter eliminatorio.

9.2. Segunda fase: curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años, a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

10. Relación de aprobados del procedimiento de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que, en su caso, deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

11. Presentación de documentos.

11.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la fase del oposición presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la base 3.1. de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.
f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A2 y BTP.

11.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

11.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

12. Período de práctica y formación.

12.1. El titular de la Alcaldía, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

12.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o en las Escuelas Municipales de Policía Local.

12.3. La no incorporación al curso de ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

12.4. La no incorporación o el abandono del curso, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

12.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

13. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

13.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuelas Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento con funcionario de carrera de las plazas convocadas.

13.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes, a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

13.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

14. Recursos.

Contra las presentes bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30 /1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

ANEXO I

PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

Las pruebas de aptitud física tendrá la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

O B L I G A T O R I A S

A.1. Prueba de velocidad: carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8”	8”50	9”
Mujeres	9”	9”50	10”

A.2. Prueba de potencia de tren superior: los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad: test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres y Hombres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	4’	4’ 10”	4’ 20”
Mujeres	4’ 30”	4’ 40”	4’ 50”

A.6. Prueba de natación: 25 metros estilo libre.

Se realizará en una piscina que permita efectuar el recorrido sin hacer virajes.

El aspirante podrá colocarse para la salida, bien sobre la plataforma de salida, bien en el borde de la piscina, o bien en el interior del vaso, debiendo permanecer en este último caso en contacto con el borde de la salida.

Una vez que se dé la señal de salida, los aspirantes, bien en zambullida o por impulsión sobre la pared, según la situación de partida adoptada, iniciarán la prueba empleando cualquier estilo para su progresión.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	26''	29''	32''
Mujeres	30''	33''	36''

ANEXO II

CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1. Talla.

Estatura mínima: 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.

2. Obesidad-delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crhon o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/hg de presión sistólica, y los 90 mm/hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitarios y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial de Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

ANEXO IV

BAREMOS PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS

V.A.1. Titulaciones académicas:

- V.A.1.1. Doctor: 2,00 puntos.
- V.A.1.2. Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 1,50 puntos.
- V.A.1.3. Diplomado universitario, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico, Diplomado superior en criminología o Experto universitario en criminología o equivalente: 1,00 punto.
- V.A.1.4. Bachiller, Técnico superior en formación profesional, acceso a la universidad o equivalente: 0,50 puntos.

No se valorará la titulación requerida para el acceso a la categoría a la que se aspira, salvo que se posea más de una. Tampoco se tendrán en cuenta, a efectos de valoración, las titulaciones necesarias o las que se hubieran empleado como vía de acceso para la obtención de una titulación superior ya valorada.

A efectos de equivalencia de titulación sólo se admitirán las reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo aportarse la correspondiente declaración oficial de equivalencia, o disposición en la que se establezca la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica.

Sólo se valorarán los títulos antes citados, no los cursos realizados para la obtención de los mismos

Puntuación máxima del apartado V.A.1: 4,00 puntos.

V.A.2. Antigüedad:

- V.A.2.1. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía en la categoría inmediatamente anterior, igual o superior a la que se aspira: 0,20 puntos.
- V.A.2.2. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía en categorías inferiores en más de un grado a la que se aspira: 0,10 puntos.
- V.A.2.3. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: 0,10 puntos.
- V.A.2.4. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en otros Cuerpos de las Administraciones Públicas: 0,05 puntos.

Puntuación máxima del apartado V.A.2.: 4,00 puntos.

V.A.3. Formación y docencia:

V.A.3.1. Formación:

Los cursos superados en los centros docentes policiales, los cursos que tengan la condición de concertados por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía y los cursos de contenido policial, impartidos dentro del Acuerdo de Formación Continúa de las Administraciones Públicas, serán valorados, cada uno, como a continuación se establece:

- V.A.3.1.1. Entre 20 y 35 horas lectivas: 0,25 puntos.
- V.A.3.1.2. Entre 36 y 75 horas lectivas: 0,30 puntos.
- V.A.3.1.3. Entre 76 y 100 horas lectivas: 0,35 puntos.

- V.A.3.1.4. Entre 101 y 200 horas lectivas: 0,40 puntos.
- V.A.3.1.5. Más de 200 horas lectivas: 0,50 puntos.

Los cursos en los que solamente se haya obtenido «asistencia» se valorarán con la tercera parte.

No se tendrá en cuenta, a efectos de valoración: los cursos obligatorios que formen parte del proceso de selección para el acceso a cualquier categoría o empleo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, los cursos repetidos, salvo que se hubiese producido un cambio sustancial del contenido y los cursos necesarios para la obtención de las titulaciones del apartado V.A.1 de la presente Orden, ni la superación de asignaturas de los mismos.

El cómputo total de los cursos de formación no podrá superar las 1.000 horas lectivas.

V.A.3.2. Docencia, ponencias y publicaciones:

- La impartición de cursos de formación, comprendidos en el apartado V.A.3.1., dirigidos al colectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, se valorará a razón de:

Por cada 5 horas lectivas efectivamente impartidas, con independencia del número de horas del curso: 0,10 puntos, hasta un máximo de 1,00 punto. Los cursos en los que solamente se haya obtenido «asistencia» se valorarán con la tercera parte.

No se tendrá en cuenta, a efectos de valoración: los cursos obligatorios que formen parte del proceso de selección para el acceso a cualquier categoría o empleo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, los cursos repetidos, salvo que se hubiese producido un cambio sustancial del contenido y los cursos necesarios para la obtención de las titulaciones del apartado V.A.1 de la presente Orden, ni la superación de asignaturas de los mismos.

El cómputo total de los cursos de formación no podrá superar las 1.000 horas lectivas.

V.A.3.2. Docencia, ponencias y publicaciones:

- La impartición de cursos de formación, comprendidos en el apartado V.A.3.1., dirigidos al colectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, se valorará a razón de:

Por cada 5 horas lectivas efectivamente impartidas, con independencia del número de horas del curso: 0,10 puntos, hasta un máximo de 1,00 punto.

Se podrán acumular fracciones inferiores a 5 horas lectivas hasta alcanzar dicho número, si se han impartido en cursos distintos.

Las tutorías, en los cursos a distancia, las actividades de coordinación, o dirección de curso, sólo se valorarán si se acreditan las horas lectivas impartidas.

- Las publicaciones y ponencias se valorarán cada una con un máximo de 0,20 puntos, en función del interés policial y por su carácter científico y divulgativo, hasta un máximo de: 1,00 punto.

Puntuación máxima del apartado V.A.3: 14,50 puntos.

V.A.4. Otros méritos:

- V.A.4.1. Por la pertenencia a la Orden al Mérito de la Policía Local de Andalucía, según la categoría otorgada dentro de la misma, se valorará con la siguiente puntuación:

Medalla de Oro: 3 puntos.

Medalla de Plata: 2 puntos.

Cruz con distintivo verde: 1 punto.

Cruz con distintivo blanco: 0,75 puntos.

- V.A.4.2. Haber sido recompensado con la Medalla al Mérito de la Policía Local del Municipio o, en su caso, con la Medalla del Municipio por su labor policial: 0,50 puntos.
- V.A.4.3. Haber sido recompensado con Medalla o Cruz con distintivo rojo al Mérito de un Cuerpo de Seguridad: 0,50 puntos.

V.A.4.4. Felicitación pública individual acordada por el Ayuntamiento en Pleno (máximo 4 felicitaciones), cada una: 0,25 puntos.

Puntuación máxima del apartado V.A.4: 4,00 puntos.

En el supuesto de que los aspirantes, obtuvieran igual puntuación total, el orden de prelación de los aspirantes se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida, sucesivamente, en los siguientes apartados:

1.º Antigüedad.

2.º Formación.

3.º Titulaciones académicas.

4.º Otros méritos.

En caso de persistir el empate se decidirá por sorteo público.

ANEXO V			
MODELO DE SOLICITUD PARA LA COBERTURA DE ONCE POLICÍAS LOCALES POR EL TURNO LIBRE DATOS PERSONALES:			
D.N.I/N.I.F	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Fecha de nacimiento	Sexo:	Localidad de Nacimiento:	Provincia de Nacimiento:
Domicilio: calle o plaza y número		Código Postal	Teléfono
Domicilio: Municipio		Domicilio: Provincia	Nacionalidad

Plaza a la que se opta: Policía Local Datos Convocatoria: BOJA nº ..... de	Carácter: FUNCIONARIO	Grupo: C Subgrupo: C1
Sistema acceso: OPOSICIÓN	Turno Acceso: Libre	
Titulo académico exigido en la Convocatoria BACHILLERATO O EQUIVALENTE	Otros títulos oficiales	

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a las que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En , a de de

Fdo.: .....

ILTMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

San Fernando, 9 de septiembre de 2013.- La Secretaria General, M.ª Dolores Larrán Oya.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2013, de la Sdad. Coop. And. Andalusarte, de disolución. ***(PP. 2465/2013).***

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de Andalusarte, Sdad. Coop. And., celebrada el día 9 de septiembre de 2013, en el domicilio social de la entidad, donde se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

- Disolución de Andalusarte, Sdad. Coop. And.
- Nombramiento como Liquidador a don Diego Martín Romo.

Castromonte, 16 de septiembre de 2013.- El Liquidador, Diego Martín Romo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2013, de la Sdad. Coop. And. Coprohníjar, de reducción de capital. ***(PP. 2466/2013).***

Que en Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha diecinueve de diciembre de dos mil doce, se adoptó el acuerdo de modificación estatutaria, del contenido del apartado 3 del artículo 47 de los estatutos (capital social que en la actualidad es de 2.329.000,00 €), y que queda reducido y con el siguiente contenido:

3. El capital social mínimo es de un millón ochocientos mil euros (1.800.000,00 euros) está totalmente suscrito y desembolsado.

Torreblascopedro, 17 de septiembre de 2013.- El Presidente, Antonio García Padilla.